

# e-Spania

Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes

23 | février 2016 :

Entre histoire et littérature / Célébrer le pouvoir royal

Entre histoire et littérature : mémoires du passé dans l'Espagne médiévale et classique

La littérature espagnole du Siècle d'Or : une autre historiographie ?

---

## ¿Topografía o topotesia en el entorno espiritual del Conde de Niebla?: sobre *Soledades contemplativas* y el *Retrato* de Pedro Espinosa (con dos documentos inéditos)

FRANCISCO JAVIER ESCOBAR BORREGO

---

### ***Résumés***

Español Français

El propósito de este artículo es editar dos documentos inéditos sobre el entorno espiritual del Conde de Niebla en Sanlúcar de Barrameda. Uno de estos textos ofrece, además, noticias sobre el poeta antequerano Pedro Espinosa, con implicaciones simbólicas, en fin, respecto a sus *Soledades* y el *Retrato del Duque de Medina Sidonia*.

Le propos de cet article est d'éditer deux nouveaux documents sur l'environnement spirituel du Comte de Niebla à Sanlúcar de Barrameda. L'un de ces textes offre en outre des informations sur le poète Pedro Espinosa, et renferme des implications symboliques à propos de ses *Solitudes* et du *Portrait du duc de Medina Sidonia*.

---

### ***Entrées d'index***

**Mots-clés** : Comte de Niebla, Pedro Espinosa, Portrait du duc de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Solitudes

**Palabras claves** : Conde de Niebla, Pedro Espinosa, Retrato del Duque de Medina Sidonia,

## Texte intégral

Este, de la primavera  
 el verde palacio, es,  
 que cada año se erige  
 para poco más de un mes:  
 las flores a las personas  
 ciertos ejemplos les den,  
 que puede ser yermo hoy  
 el que fue jardín ayer.

(Góngora, “Esperando están la rosa”, 89-96)

- 1 En una carta fechada en Sanlúcar de Barrameda el 22 de febrero de 1629, Esteban Belluga de Moncada, responsable de la contaduría de los estados del XI Conde de Niebla, ponderaba las cualidades literarias de Pedro Espinosa y su *Retrato del Duque de Medina Sidonia* (1629)<sup>1</sup>. Se trataba, en efecto, de la respuesta a otra misiva del administrador mayor del Cabildo catedralicio sevillano Juan Bautista de Herrera “en razón de pedille aviso” a propósito del retiro por parte del noble a las afueras de la ciudad<sup>2</sup>. Al parecer, el prócer, a imitación de su padre D. Alonso Pérez de Guzmán –VII Duque de Medina Sidonia–, venía frecuentando “la maravillosa estancia de la cueva de los santos hermitaños del monte, que su excellencia tiene en su ciudad de San Lúcar de Barrameda”, desde donde se divisaba el acceso (o barra) al puerto pesquero de Sanlúcar, por tanto, el de Bonanza, en la margen izquierda del estuario del Guadalquivir, es decir, un estratégico punto comercial de apertura hacia Indias<sup>3</sup>.
- 2 Sin embargo, como contrapunto, este enclave topográfico estaba ubicado en las apartadas afueras del pueblo, ofreciendo al noble recogimiento en la soledad del paisaje<sup>4</sup>. Tanto es así que este estado de beatitud arcade, en comunión con la naturaleza, se producía gracias a una “subida” a amenas huertas, donde se situaba por entonces “una pajiza choza de un devoto anacoreta”, que practicaba su ejercicio espiritual “en la interior soledad”.
- 3 Pues bien, destaca, en la écfrosis de tan *maravilloso* lugar, el que el Conde, “adelantado siempre en las cosas divinas”, hiciera el relevo a tal ermitaño en su instrucción religiosa<sup>5</sup> con la ayuda de otra preclara figura, un prudente y desengañado varón cano, que había abandonado sus ocupaciones palaciegas por amorosos soliloquios. Este anciano noble asoció dicho lugar a las “prendas de la patria que honró Séneca” por las reminiscencias estoico-espirituales que le connotaba, lectura, por otra parte, bien grata tanto a D. Alonso como al Conde<sup>6</sup>.
- 4 Sea como fuere, a este lugar idóneo para el retiro se ascendía desde “un insigne convento del Seraphín humano”, por lo que Belluga debía referirse a la fundación de un convento de la orden de los capuchinos por San Francisco de Asís (de hecho, luego desvelará que se trataba del Monasterio de San Jerónimo)<sup>7</sup>. Los responsables de dicha fundación fueron, en efecto, el VII Duque, aficionado al retiro en estas huertas y a proporcionar ayuda a estos ermitaños<sup>8</sup>, y su esposa, puesto que en el documento se indica que fue “ilustre y antigua fundación de los generosos progenitores de mi dueño”, es decir, los padres del Conde de Niebla.
- 5 Contigua a este paraíso natural, se descubría “una de las huertas, que por esta parte de la mar guarnece el jaspeado pasadizo a esta galería de los cielos, dexando a la derecha mano el convento y a la siniestra la dorada playa”; por tanto, una de las huertas en las afueras de Sanlúcar donde se reuniese ya D. Alonso antaño con preclaros humanistas sevillanos durante su juventud y en un marco de tertulias culturales<sup>9</sup>. Aquí se encontraba, “sellado con el peñasco doméstico de aquella

morada (abierta no a todos y misteriosamente cerrada a muchos)”, el “venerable alvergue del segundo monje”, en una equiparación de Sanlúcar a la “divina Ierusalém” en oposición, en cambio, a “la Babilonia de Sevilla”, de la que huyó, al parecer, el desengañado religioso.

6 Interesan, asimismo, en este fragmento de la carta, el sabor culterano del “paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos”, presente en la obra de Pedro Soto de Rojas, amigo de Góngora y autor del *Desengaño de amor en rimas*, y, sobre todo, conceptos empleados por el vate cordobés como “apacible”, aplicado por Belluga a la naturaleza arcade sanluqueña, y “alvergue” en el *Polifemo*, recreado también como *leitmotiv* en el *Paraíso* del poeta granadino. No falta tampoco el que la cueva estuviese sellada con una roca, al igual que la del músico jayán, a modo de cierre de su entrada, que exhibía una notable profundidad. En este caso, se hallaba allí “el disimulado sepulchro deste varón ilustre”, el santo ermitaño, en el que, por indicación del Conde, se había habilitado una abertura para que entrase la luz, que añadía “a su soledad maravilloso retiro”<sup>10</sup>.

7 Ahora bien, esta cueva no era la única localizable en tan apartado retiro para los Guzmanes sino que había otra en la que moraba un “nuevo archimandrita” o religioso principal, según el étimo griego<sup>11</sup>. En dicho lugar o microcosmos espiritual, los peñascos grutescos, impregnados de barro en la parte superior de dicho pensil, quedaban conjugados con estas notas florales, parangonados por Belluga a “puntos de agradable armonía, que en mal pautadas líneas estampó el primero maestro de la Superior Capilla”. De hecho, siguiendo estos «torcidos renglones de Dios» y a imitación de su padre, el Conde había mandado edificar, en este paraje, una capilla, provista de un altar para la celebración de la misa en su “profesión solitaria”, es decir, como si se tratase de una «*Ciuitas Dei*» en miniatura, siguiendo a San Agustín.

8 Asimismo, avanzando en su «relato» efrástico, el cronista, tras la descripción de tales moradas eremíticas a modo de *laus Sancti Lucae* (o *Lucaris*), le concede una especial relevancia a la deficiente salud del Conde, como recuerda Espinosa en su *Retrato*, aminorada por sus desvelos políticos centrados en España, Indias y África<sup>12</sup>. Como en el caso de su progenitor, en esta etopeya del Conde destaca, sobre todo, su generosidad para con el ermitaño, al que no sólo visitaba sino que enviaba médicos a su servicio y lo agasajaba con dádivas, y también los vínculos ideológicos con La Caridad, obra ligada a sus padres fundadores<sup>13</sup>. Tanto es así que al mencionar dicha Basílica, a Belluga le viene, además, a la memoria la figura de Espinosa, capellán de dicho templo, a punto de que viera la luz su *Retrato* en 1629<sup>14</sup>.

9 En este sentido, Espinosa, antes de ser testigo de esta experiencia eremítica del Conde, había optado por el retiro en la Magdalena, en concreto, en la serranía antequerana, con el designio de vivir como un anacoreta, fruto de un desengaño<sup>15</sup>. No obstante, esta actitud espiritual del escritor ha quedado documentada en una carta del pintor sanluqueño Francisco Pacheco “a Pedro Espinosa, hermitaño”, mientras que, ya en lo que atañe al plano de su producción literaria, el antequerano recrea, en *Espejo de cristal*, a un solitario anacoreta recogido en la soledad de una *selva*, donde coincide con un mercader<sup>16</sup>. Finalmente, la conversión espiritual de Espinosa dejaría su huella en el apodo simbólico que se arrogó para su poesía de soledades: el de Pedro de Jesús. En este contexto vital y estético, se explicaría, por tanto, su interés por la tradición salmística, como refleja un ciclo destinado a tal efecto, en el que se englobaban los poemas “Levanta entre gemidos, alma mía” y “Pregona el firmamento” para *Flores de poetas ilustres, por D. Juan Antonio Calderón* (1611), la silva “De este sidonio canto”, de hacia 1623, y su *Salmo de penitencia* (“Cristo, mi Redentor, Cristo, mi padre,”) de 1625<sup>17</sup>.

10 Sea como fuere, en consonancia con esta actitud eremítica de Espinosa, especial interés reviste el hecho de que tanto el Conde como el VII Duque visitasen este paraje de cuevas “con más devoción que curiosidad”, sobre todo en lo que se refería a la

“posada y alvergue del primero fundador desta maravillosa soledad” por tratarse del espacio idóneo para el cultivo de la “virtud sólida y soledad perfecta deste varón insigne”. Es más, Belluga describe, a este respecto, la privilegiada vista que podía disfrutarse en la “azotea” de este pensil, es decir, desde la cumbre y como un «lienzo de Flandes», según habían hecho los humanistas hispalenses con el VII Duque hasta, andando el tiempo, culminar en el pensamiento conceptual de Espinosa<sup>18</sup>. Incluso, como sucede con el escritor antequerano, la “cumbre modesta” de la *Soledad segunda* de Góngora acaso coincida, entre la realidad y la ficcionalización topográfica, con esta atalaya, desde donde se podían atisbar, como una pintura en miniatura, los “bucólicos alvergues” y las “piscatorias barracas”, tras el ascenso por dicha cuesta<sup>19</sup>. Por tanto, a la vista de los datos expuestos, en el documento de Belluga destacan, fundamentalmente, al margen de la *laudatio Sancti Lucae*, sus referencias al retiro espiritual y la *soledad contemplativa* en cuevas de ermitaños.

11 Pues bien, el pasaje, que entronca con esta actitud de retiro de D. Alonso en las afueras de Sanlúcar, esto es, en las lábiles fronteras entre una topografía concreta y la topotesia<sup>20</sup>, daría sentido a la *Soledad del Gran Duque de Medina Sidonia* (ca. 1623), de Espinosa, sobre todo, por el hecho de que *Hortensio, retirado* se dirige, en clave epistolar, a *Heliodoro, cortesano*, con algún eco del libro III de las *Epístolas* de San Jerónimo a Heliodoro<sup>21</sup> y también del *Hortensio* de Cicerón, que dejó su huella en San Agustín por su exaltación de la filosofía (*Conf.* III, 4; VIII, 12)<sup>22</sup>; es decir, el eremita antequerano, custodio de un jardín “cerrado para muchos y abierto para pocos”, invitaba al noble a refugiarse en la soledad de la naturaleza sanluqueña *sub specie bucolica* y conforme al ideal estoico del *láthe býosas*<sup>23</sup>, frente al alejamiento de la ambición humana, representada en la Corte y la ciudad (v. 201-206)<sup>24</sup>.

12 Son todas resonancias estoicas, en cualquier caso, que conectaban tanto con los humanistas en torno al VII Duque como con la generación del pintor Francisco Pacheco<sup>25</sup>, Francisco de Rioja, quienes “gongorizaron” a Herrera en su edición de 1619<sup>26</sup>, o Francisco de Medrano, esto es, los continuadores de la epístola moral de corte horaciano y senequista, que tendrá en la *Epístola moral a Fabio* uno de sus máximos hitos estéticos, y que darían paso al proyecto moral de las *Soledades* de Góngora, con las que Espinosa enlaza decididamente. De hecho, según nuestra interpretación, estos espacios naturales en las afueras de Sanlúcar habrán de dejar su huella como *loca ficta* no sólo en la *Philosophía de las armas*, protohistoria escrita de este retiro en la apartada naturaleza sanluqueña, sino también en la recreación simbólica de cuevas y jardines en la *Soledad del Gran Duque*, de ahí las imágenes “mal distinta gruta”, “tosca piedra”, “Alcoba fresca” y “chórcholas de subientes y grutescos” (v. 345, 348, 349 y 365)<sup>27</sup>, y la relativa al jardín en los versos 297-298 (“Saldráte a recibir en azahares / mil pasos el jardín; [...]”), con posibles correlatos, al tiempo, en los pasadizos, a modo de galerías o grutas, del Palacio de Medina Sidonia<sup>28</sup>.

13 Asimismo, la actividad filosófico-espiritual propuesta por Hortensio a Heliodoro, como escalada espeleológica por la cuesta, justificaría, a su vez, el verso 368 (“trepano en ondas el bastón de Alcides”)<sup>29</sup> con el objeto de lograr una deseada actitud de *ocio* gracias a la lectura de Séneca y otros clásicos (“No buscar, escoger amigos ciento / puedes: Platón y Séneca son buenos,” v. 369-370), como recrea Espinosa en el *Retrato*, mencionado de manera explícita por Belluga. Incluso podrían cobrar sentido la mención a la playa de Sanlúcar en el verso 193 (“Enjugando la ropa en esta playa,”) y los estilemas piscatorios en “Redes, lazos y anzuelos te consiento” (v. 373), por su proximidad a Bonanza<sup>30</sup>.

14 De esta manera, el Capellán, en su *Soledad del Gran Duque*, habría recordado su etapa como eremita en el yermo de Antequera<sup>31</sup>, renovando así este imaginario del retiro y la cueva por la experiencia compartida con el noble como meditación reflexiva sobre la muerte en un paraje eremítico<sup>32</sup>. Esta consistía, de hecho, en la

búsqueda de una *soledad contemplativa* entre Hortensio y Heliodoro de un modo similar, en efecto, al cierre de la epístola moral de Aldana (*Aldino*) dirigida a Arias Montano (*Montano*), relacionado este último con Sanlúcar<sup>33</sup>. Ello explicaría, de una parte, los paralelismos simbólicos entre las dos *Soledades*<sup>34</sup>, en los que la actitud contemplativa resulta esencial, así como los puntos de encuentro con *Espejo de cristal*<sup>35</sup> e incluso, remontándose en el tiempo, a la *Fábula del Genil*. No obstante, en este poema en octavas, recogido en su antología *Flores de poetas ilustres*, se recrean las imágenes de la gruta y el palacio del anciano Betis como *loca ficta*<sup>36</sup>, que habrán de cristalizar, como su más granada representación grotesca, en el *Polifemo* de Góngora y otros textos adscritos a la estela culterana, como la *Fábula de Acis y Galatea*, de Luis Carrillo y Sotomayor.

15 En definitiva, en la *Soledad del Gran Duque*, más que la “conversión” de eremita a cortesano por parte de Espinosa se percibe cierto anhelo de retiro como descanso de su actividad “áulica” al servicio del Conde, con ecos, por añadidura, de la experiencia eremítica en las cuevas sanluqueñas<sup>37</sup>. De esta manera, el pensamiento del Capellán, como culminación literaria de un ideal filosófico planteado con anterioridad por los humanistas sevillanos, estaría relacionado con lo que venimos denominando una *filosofía cortesana moralizada*<sup>38</sup>, establecida, años antes, por el VII Duque y otras figuras representativas de su círculo ideológico y de trabajo áulico como Mateo Vázquez de Leca, secretario de Felipe II y antes Vázquez de Alderete por su benefactor, el canónigo sevillano Diego Vázquez de Alderete<sup>39</sup>.

16 En efecto, en esta transición hacia el gobierno autárquico del VIII Duque de Medina Sidonia y XI Conde de Niebla<sup>40</sup>, D. Alonso propició, en fin, la consolidación en su entorno de un pensamiento espiritual y tendente hacia el neoestoicismo, la filosofía del retiro y de la *soledad contemplativa* a las afueras de Sanlúcar en consonancia con la vida cortesana. Sobre este particular, el desencanto por parte del Duque de Medina Sidonia en lo que hacía a la vida en la Corte será prolongado por el Conde de Niebla, que ni siquiera lo llegó a intentar, contentándose con reinar en sus dominios andaluces al calor de sus tertulias formativas y representaciones teatrales en el Desengaño. Estos encuentros tertulianos fueron conjugados, al tiempo, con sesiones de retiro en las cuevas de los santos ermitaños, ambos enclaves, en definitiva, bien próximos y ubicados en las afueras de Sanlúcar.

## Algunos datos más sobre el entorno religioso del Conde de Niebla: topografía urbana y otras reuniones “espirituales”

Adán en Paraíso, vos en huerto...  
(Francisco de Quevedo)

17 Si bien hemos analizado hasta el momento la topografía espiritual de los Medina Sidonia en la naturaleza sanluqueña, en estas últimas páginas centraremos nuestra atención en otra clave interpretativa, que justifica aún más, si cabe, la necesidad de *soledad contemplativa* y enriquecimiento espiritual por parte del Conde de Niebla. Nos referimos a su labor de vigilancia de la fe católica, en continuidad ideológica respecto a su padre, dejando ver, al tiempo, cierto desaliento cortesano, a modo de *sustine et abstine*, por el ingente número de rémoras y dificultades que tal regencia espiritual conllevaba.

18 Pues bien, especial mención merecen, en este sentido, las sesiones de trabajo colectivo dirigidas por el noble, en las que cobraron protagonismo tres destacados

conventos de Sanlúcar, radicados en su núcleo urbano: Santo Domingo, La Merced y La Victoria. Con estas reuniones “espirituales”, de distinto calado y funcionalidad respecto a las de las cuevas de los ermitaños, completaremos así, al menos, por ahora, la topografía (o cartografía) religiosa en torno a este desencantado y melancólico Conde, amante de la *soledad contemplativa* estoico-cristiana.

19 En efecto, en un documento fechado en Sanlúcar el 9 de octubre de 1631, dos años después, por tanto, respecto a la carta de Belluga, el Conde constituía un “tribunal de conciencia”, de “visitadores eclesiásticos y seculares, personas de mucha cristiandad”, “ministros de justicia” y “religiosos y ministros zelosos, de quien he podido fiar y adquirir las noticias y escrúpulos que he procurado remediar”; de esta manera trataba de asegurarse de “que en las rondas aya puntualidad y de diario falte el despacho de los pleitos y negocios, particularmente en lugar tan grande y de tanto concurso como esta ciudad [Sanlúcar]”<sup>41</sup>.

20 Esta comisión, cuyo funcionamiento se fundamentaba en reuniones periódicas, debía examinar por orden del Conde “los casos de conciencia que llegaren a su noticia, así de oficio como a pedimiento de parte” con el objeto “de atender a la reformación de todo género de pecados y ofensas de nuestro Señor y a la inuiolable puntualidad de su santa ley y culto diuino, respeto y decoro del estado eclesiástico”. De esta suerte, los miembros de dicha junta emitían un dictamen para que, en palabras del Conde, “yo lo mande executar sin réplica [...] como si yo presidiera y me hallara en ella”. Estaba conformada, en cualquier caso, tal comisión por el “padre maestro fray Augustín de Gatica, del orden de nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán, el padre fray Iuan de San Ramón, comendador del mi conuento de nuestra Señora de la Merced, y el padre fray Diego de Salas, mi confessor, del orden de nuestra Señora de la Vitoria”<sup>42</sup>.

21 Seguidamente, tras esta resolución por parte del Conde, constaba una “Dirección de lo que se ofrece para la ejecución puntual” de dicha ordenanza. Comienza, de hecho, con la exhortación del noble “a la deuoción, veneración y reuerencia del santíssimo Sacramento”, incluyendo “sus fiestas con demostración y aparato” en sus dominios, para las que ha aportado “la lismona y el dinero que con tanto gusto mío e mandado dar para estos efetos, particularmente para las personas eclesiásticas que lleuan las varas del palio y guión, y que an de asistir quando el Santíssimo Sacramento sale”; es decir, atiende el Conde a una práctica similar heredada de los VI y VII Duques de Medina Sidonia.

22 Le seguían, además, otras diligencias como el “culto diuino y el respeto eclesiástico”, especialmente significativos en Sanlúcar por el considerable número de infieles que la amenazaban, de manera que la labor de “la conferencia de los prelados de la parroquia y conuentos será de mucha importancia”. Entre estos templos cristianos, que ofrecían de Sanlúcar la imagen de una ciudad conventual o *Ciuitas Dei*, adquiere especial relevancia, una vez más, La Caridad, en entronque con el alcance ideológico que tenía tanto para los Condes de Niebla como para Espinosa; en concreto, el nuevo «príncipe» Guzmán llega a indicar, como plan de actuación para tales religiosos, que “Tengo fundadas en la Iglesia de nuestra Señora de la Caridad algunas capellanías y memorias de missas y otras deuociones”<sup>43</sup>.

23 Por tanto, también como D. Alonso, su primogénito exhibía ante sus súbditos una visible devota contribución al impulso de los conventos de la ciudad, tomando en consideración tanto el de Santo Domingo, por sus vínculos con la genealogía de los Guzmanes<sup>44</sup>, y el de La Merced<sup>45</sup>, donde se habrían de celebrar tales juntas, en concreto, en “el quarto y tribuna” del noble en este convento.

24 Es más, puesto que el Conde acudía los viernes a este templo con el objeto de escuchar misa<sup>46</sup>, le resultaba un día propicio para celebrar tales reuniones cada semana a las nueve de la mañana hasta el punto de que los miembros de la comisión podían tenerlo bien cercano para cualquier consulta. En tales sesiones de trabajo, debían, además, llevar a cabo “memoriales” con la intención de entregarlos en dicha



junta, así como una memoria, que, según el Conde, “se dará con esta de las personas a quien he mandado escriuir de las ciudades, villas y lugares de mi estado” y para el perfecto funcionamiento cristiano “en el cuerpo de una república”.

25 Esta actitud cristiana, por mimesis respecto a su padre, llegaba incluso hasta el entorno penitenciario con la voluntad de obrar conforme a la justicia y la caridad, atendiendo para ello a los enfermos con médicos “y assistilles con la limosna de la cofradía del pan de los pobres”<sup>47</sup>. Atendiendo a este proceder y como el VII Duque, el Conde concedía especial importancia al hecho de que “en mis estados ay muchas fundaciones de patronazgos y obras pías, de que tienen relación mi consejo”. Sin embargo, estas reuniones no contaron, en cambio, con un secretario nombrado para tal efecto “sino entre los mismos se ha de escriuir lo que se ofreciere, sin que pase a otra mano”<sup>48</sup>.

26 En resumidas cuentas, a la vista de los dos documentos aportados, hemos puesto de manifiesto las analogías constatables entre el Conde de Niebla y su padre a propósito del apartamiento y la *soledad contemplativa* a las afueras de Sanlúcar. Ello explicaría, entre otras cosas, la inclinación de ambos por el retiro como eremitas en el «yermo» y sus respectivas labores centradas en la caridad cristiana, dirigida, sobre todo, desde el marco conventual urbano.

27 Este maridaje entre espiritualidad y mecenazgo literario, que conllevaba la ficcionalización de una topografía simbólica para los Guzmanes como *loca ficta*, había comenzado a gestarse ya en el círculo letrado del VII Duque, entre Sevilla y Sanlúcar, o lo que era lo mismo: el sendero hacia lo que sería la poesía de soledades por parte de Espinosa, incluyendo su encomio nobiliario en el *Retrato* y otros textos, y Góngora en el entorno cultural del Conde. Ambos poetas habrían sido testigos, en efecto, de una práctica ideológica sustentada sobre la *soledad contemplativa* de raigambre estoico-cristiana, auspiciada por los Guzmanes; no obstante, estos ejercieron como gobernantes revelando, al tiempo, una verdadera devoción (y también fascinación) por las *eremiticae vitae*.

28 Se trataba, en definitiva, de un proyecto de aliento espiritual y propagandístico que, remozado de una *nueva* poética, habría de tener visibles repercusiones estéticas tanto en la *Soledad del Gran Duque de Medina Sidonia* como en el *Retrato* consagrado por el Capellán antequerano a este prócer. Topografía y topotesia, por tanto, se aunaban de manera sutil en la recreación creativa del universo espiritual del Conde de Niebla gracias a Espinosa, un escritor amante de la antigüedad clásica pero también metido a eremita.

---

## Bibliographie

ALDANA, Francisco de, *Poesías castellanas completas*, José LARA GARRIDO (ed.), Madrid: Cátedra, 1997, 2ª ed.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*, 2 t., Cádiz: Universidad, 1985.

ARIAS MONTANO, Benito, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes*, 2 t., Antonio DÁVILA (ed.), Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos-Laberinto-CSIC, 2002.

----, Carta al maestro Oretano, 8 de junio de 1579, Biblioteca Capitular de Sevilla, ms. 56-4-8, fols. 107v<sup>o</sup>- 108v<sup>o</sup>.

BAROCCHI, Paola (ed.), *Trattati d'Arte del Cinquecento fra Manierismo e Contrariforma*, Bari: Giuseppe Laterza and Figli, 1960-1962.

BELLUGA DE MONCADA, Esteban, carta fechada en Sanlúcar de Barrameda el 22 de febrero de 1629; fondo antiguo de la Biblioteca General Universitaria de Sevilla, signatura A 109/085(148).

BELTRÁN, Pedro, *La Charidad Guzmanas*, Biblioteca Nacional de España, signatura: ms. 188.

BONILLA, Rafael, “Góngora entre azahares: la Epístola I a Heliodoro de Pedro Espinosa”, *Analecta Malacitana*, 30(1), 2007, p. 53-100.

CONDE DE NIEBLA, Documento sobre constitución de un “tribunal de conciencia”; Biblioteca General Universitaria de Sevilla, signatura: A 110/162(08).

CORZO, Ramón, “El Hombre de las serpientes, Hércules y Laocoonte en el Renacimiento español”, en *Temas de Estética y Arte*, Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 2009, p. 85-125.

CRUZ, Fernando, “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1297-1645)”, en Javier RUBIALES (ed.), *El río Guadalquivir, del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda*, 2 t., Sevilla: Junta de Andalucía, 2011, 2, p. 161-167 y 480-481.

-----, “La Casa Ducal de Medina Sidonia y el Convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda: patronato y construcción”, *Laboratorio de Arte*, 13, 2000, p. 79-101.

-----, *El convento sanluqueño de Capuchinos. Arte e Historia de una fundación guzmanera*, Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2002.

-----, “El Colegio de Varones de San Idefonso. Los Seises de Sanlúcar”, *Las Piletas*, 22, 2007, p. 11-19.

-----, *El Convento de la Victoria. Historia, arquitectura y patrimonio artístico*, Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2008.

-----, *El patrimonio restaurado de la Basílica de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2011.

DOMÍNGUEZ, Tania, “De la humilitas del Elogio a la gravitas del Panegírico al duque de Medina Sidonia de Pedro Espinosa”, *Interlingüística*, 16, 2006, p. 1-15.

-----, *Hermenéutica del discurso poético espiritual en Pedro Espinosa*, Málaga: Universidad, 2008.

-----, “Ecos y resonancias del Panegírico de Trajano de Plinio el Joven en el Panegírico al duque de Medina Sidonia de Pedro Espinosa”, en José M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE, Joaquín PASCUAL BAREA y Luis CHARLO BREA(eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, t. 4, Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2008, 4.1, p. 269-286.

-----, “De la soledad del retiro a la soledad de la Corte. Una relación comparativa entre las dos cimas poéticas de la poesía espiritual de Pedro Espinosa: la *Soledad de Pedro de Jesús* y la *Soledad del Gran Duque*”, en Alfredo José MORALES MARTÍNEZ (ed.), *Congreso Internacional Andalucía Barroca: Actas; Iglesia de San Juan de Dios de Antequera, 17-21 de septiembre de 2007*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2009, 3, p. 281-288.

ERASO Y ARTEAGA, Francisco de, *El desengaño discreto y retiro entretenido, dedicado a la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda, compuesto por el Capitán D. Francisco de Eraso y Arteaga*; Biblioteca de la Fundación Menéndez Pelayo, signatura: M-255.

-----, *Del agravio hacer venganza y hablar bien del enemigo. Comedia en tres jornadas*, Biblioteca Nacional de Madrid, signatura: MSS/16551.

ESCOBAR BORREGO, Francisco Javier, “Dos textos desconocidos de Jerónimo de Carranza a propósito del XI Conde de Niebla y Mateo Vázquez (con unas notas sobre Hernando de Vega)”, en José Manuel RICO GARCÍA y Pedro RUIZ PÉREZ (eds.), *El Duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, Huelva: Universidad, 2015, p. 119-142.

ESPINOSA, Pedro, *Poesías completas*, Francisco LÓPEZ ESTRADA (ed.), Madrid: Espasa-Calpe, 1975.

-----, *Obra en prosa*, Francisco LÓPEZ ESTRADA (ed.), Málaga: Clásicos Malagueños, 1991.

-----, *Espejo de cristal*, Tania DOMÍNGUEZ (ed.), Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2008.

-----, *Poesía*, Pedro RUIZ PÉREZ (ed.), Madrid: Clásicos Castalia, 2011.

GÓNGORA, L. DE, *Romances*, t. 4, Antonio CARREIRA (ed.), Barcelona: Quaderns Crema, 1998.

GUILLAUME-ALONSO, Araceli, “Construir la memoria y exaltar el linaje: El paratexto al servicio de los Guzmanes”, en M<sup>a</sup> Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner (ed.), *Paratextos en la literatura española: siglos XV- XVI*, Madrid: Casa de Velázquez, 2007, p. 293-306.

-----, “Señorío y monarquía: El ducado de Medina Sidonia y la política imperial”, en Francisco SÁNCHEZ-MONTES y Juan Luis CASTELLANO (eds.), *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, 4 t., Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, 4, p. 347-364.

HERNÁNDEZ, Juan Luis, “José Antonio Muñoz Rojas y Pedro Espinosa: el sentimiento de la naturaleza en *Las cosas del campo*”, *Castilla. Estudios de Literatura*, 1, 2010, p. 154-179.



HERRERA, Fernando de, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, Inoria PEPE y José M.<sup>a</sup> REYES CANO (eds.), Madrid: Cátedra, 2001.

JAMMES, Robert, *La obra poética de Don Luis de Góngora y Argote*, Madrid: Editorial Castalia, 1987.

JIMÉNEZ, Juan Ruiz, "Power and musical Exchange: the Dukes of Medina Sidonia in Renaissance Seville", *Early Music*, 37, 2009, p. 401-415.

LARA GARRIDO, José, "Silva antequerana (II) (Notas de asedio a la poesía antequerano-granadina del Siglo de Oro). III. De Pedro Espinosa a Luis Martín de la Plaza. Homenaje y ejercicio de imitación compuesta en un poema de certamen", *Revista de Estudios Antequeranos*, 3(1), 1995, p. 129-150.

-----, "«Que la materia sobrepuja al arte»: la plasticidad creadora de Pedro Espinosa", en *Del Siglo de Oro (Métodos y elecciones)*, Madrid: Universidad Europea-CEES, 1997, p. 174-178.

LEDESMA, Fray Tomás de, *Oración fúnebre al Duque de Medina Sidonia*, Málaga: Juan Serrano de Vargas y Urueña, 1636.

LÓPEZ BUENO, Begoña (ed.), *Gozos poéticos de humanos desengaños. Antología de poesía andaluza de los Siglos de Oro*, Madrid: Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.

-----, "Herrera «gongoriza»: más sobre las estrategias del grupo sevillano (con Espinosa y Lope al fondo)", en Begoña López Bueno (ed.), *La "Idea" de la poesía sevillana en el Siglo de Oro*, Sevilla: Grupo PASO-Universidad de Sevilla, 2012, p. 287-318.

-----, "La Soledad del Gran Duque de Medina Sidonia. El vasallaje poético de Pedro Espinosa", en José Manuel RICO GARCÍA y Pedro RUIZ PÉREZ (eds.), *El Duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, Huelva: Universidad, 2015, p. 21-44.

LÓPEZ ESTRADA, Francisco, "Una versión moderna de la *Soledad primera* de Pedro Espinosa", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 280-282, 1973, p. 449-462.

-----, "La primera *Soledad* de Pedro Espinosa (un ensayo de interpretación poética)", en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Granada: Universidad, 1979, 1, p. 287-295.

MALO, Lina, "Conflictos de poder: patronos, retratos y retablos del Barroco. La *Genealogía de los Guzmanes* de la Casa de Medina Sidonia", en *Arte, poder y sociedad. Y otros estudios sobre Extremadura. VII Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2006, p. 95-107.

MOLINA, Belén, *Tras la estela del mito: texto y recepción de la "Fábula de Genil" de Pedro Espinosa*, Málaga: Universidad, 2005.

OLIUA, Fray Luys de la, *Sermón, que predicó ... Fray Luys de la Oliua, de la Orden de Santo Domingo, entre Coros de la Santa Yglesia de Seuilla, día de San Clemente, en el qual se ganó, y en el que se publicó la sentencia, dada por su Señoría ... del ... Arçobispo Cardenal, en la calificación de milagros de la imagen de la Caridad que reside en ... Sanlúcar de Barrameda ...*, Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1608.

*Ordenanzas de la Hermandad de San Roque. Annotationes in Librum Caroli Sigonii de Republica hebraeorum; Quae considerata videntur in commentario Sigonii in librum Sacrae historiae B. Sulpicii; Summarium annotationum in Carolum Sigonium B. Senesi Sulpitii interpretem.* Biblioteca Nacional de España, signatura: MSS/ 12702.

OSUNA, Inmaculada (ed.), *Poética silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro*, 2 t., Córdoba-Sevilla: Universidad de Córdoba-Universidad de Sevilla, 2000.

PACHECO, Francisco, *Arte de la pintura*, Bonaventura BASSEGADA (ed.), Madrid: Cátedra, 1990.

PIERSON, Peter, *The Seventh Duke of Medina Sidonia*, New Haven: Yale University Press, 1989.

RODRÍGUEZ GAMARRA, Alonso, Relación dirigida al Conde de Niebla; Archivo Histórico Nacional-sección Nobleza, Toledo, *Torrelaguna*, C-80, d. 11, impreso, 1615.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1907, p. 210-211.

RUIZ PÉREZ, Pedro, "Égloga, silva, soledad", en Begoña LÓPEZ BUENO, *La Égloga*, Sevilla: Universidad, 2002, p. 387-429.

-----, "«Aposentos de esmeraldas finas»: el mundo sumergido de Pedro Espinosa", en Ignacio ARELLANO (ed.), *Loca Ficta: los espacios de la maravilla en la Edad Media y el Siglo de Oro. Actas del Coloquio Internacional, Pamplona, Universidad de Navarra, abril 2002*, Madrid: Iberoamericana, 2003, p. 349-364.

-----, "La *Boscarcha* de Pedro Espinosa: del canto del pastor a la escritura del poeta", en Salvador MONTESA (ed.), *A zaga de tu huella. Homenaje al profesor Cristóbal Cuevas*,

Málaga: Ayuntamiento-Diputación-Universidad, 2005, 1, p. 231-262.

-----, "Pedro Espinosa: cuestiones de transmisión, fortuna crítica y poética histórica", *Studia Aurea*, 1, 2007, p. 1-23.

-----, "Un «subido modo poético»: la lírica sacra de Pedro Espinosa", en Julián Olivares (ed.), *Eros divino. Estudios sobre la poesía religiosa iberoamericana del siglo XVII*, Zaragoza: Universidad, 2010, p. 277-305.

-----, "Pedro Espinosa", en Pablo JAURALDE (ed.), *Diccionario Filológico de la Literatura Española. Siglo XVII*. Madrid: Castalia, 2010, 1, p. 467-471.

SALAS, Luis, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia (1580-1670)*, Madrid: Marcial Pons, 2008.

SIMÓN DÍAZ, José, *Manual de bibliografía de la literatura española*, Madrid: Gredos, 1980.

SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *El pasajero*, Francisco RODRÍGUEZ MARÍN (ed.), Madrid: Renacimiento, 1913.

TRUEBLOOD, Alan S., "Metaphor and Metamorphosis in the Spanish Baroque: the *Soledades* of Pedro Espinosa", en Aldo SCAGLIONES y Gianni Eugenio VIOLA (ed.), *Images of the Baroque*, Nueva York: Peter Lang, 1995, p. 123-138.

VALDÉS, Fernando, *Tratado de la utilidad de la sangría en las viruelas y otras enfermedades de los muchachos*, M.<sup>a</sup> ESTELA GONZÁLEZ (ed.), Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995.

VELÁZQUEZ-GAZTELU, Juan Pedro, *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Manuel ROMERO TALLAFIGO (ed.), 2 t., Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1994.

## Annexe

### **I. Respuesta a una carta que el contador mayor de la Santa Iglesia de Sevilla, Ioan Baptista de Herrera, escribió a Estevan Belluga de Moncada, contador de la casa y estados del excellentísimo Duque de Medina Sidonia, Marqués y Conde, etc., en razón de pedille aviso de la maravillosa estancia de la cueva de los santos hermitaños del monte, que su excellencia tiene en su ciudad de San Lúcar de Barrameda.**

Señor contador mayor, Ioan Baptista de Herrera, en la respuesta de su carta de vuestra merced de onze deste [mes de febrero de 1629], no sé cuál de los dos interesará más: yo en el atrevimiento de el assumpto que, en execución de su obediencia, intento discurrir (disculpa ho por antigua más buena, como el maestro Tirso donayrosamente sintió en sus *Cigarrales*) o vuestra merced en lograr la voluntad que al excellentísimo Duque de Medina Sidonia, mi señor, muestra. Lo cierto es que no vuestra merced tan afecto, él, más remoto, sí (que opuesto en ningún sugeto puede tenerle su excellencia en la tierra) quedará admirado de no saber admirarse en la más mínima acción deste gran Príncipe, amable señor y dueño mío.

La cueva de los hermitaños, de que vuestra merced a mi tosco pinzel pide diseño, tiene hasta cien passos en torno, su asiento, en breve altura, dista como quatrocientos del puerto de Bonança y pocos más de la salida de la famosa barra de San Lúcar, por donde tantas que han entrado de plata y oro han abierto a estrangeros las puertas de la codicia, si las ventanas no se dé su desvanecimiento a nuestra imbiada España. Guarnecen la subida por esta parte amenas huertas, donde siempre verdes naranjos, dulces frutales y caseras hortalizas hacen tan agradable diferencia a la vista como gustoso divertimento a su pequeña ascensión. Esto al principio, hasta pocos días a, fue una pajiza choza de un devoto anacoreta, que, no menos imitando a los antiguos de Tebayda en la interior soledad que en la valiente execución de su intento, procedió algunos años en el fruto de sus vigiliias con efectivos aumentos de las primicias que le conduxeron a semejante palestra.

Mi vigilante dueño, adelantado siempre en las cosas divinas a las más perspicaces atenciones, comprendiendo con prudencia invencible que el sitio por espejo de Bonança granjeava serlo a tanta diversidad de naciones, realizar quiso (y qué bien) el exemplo puesto en práctica del singular athleta, ayudándole con el valiente impulso de otro, que, en venerables canas, llamó la voz divina al amable sitio «prendas de la patria que honró Séneca», prudente y desengañado varón que, por amorosos soliloquios, descartó a tiempo gallardías béthicas y honrosas ocupaciones de palacio escogió la mejor parte. Y prosiguiendo en las que contiene el sitio, prometo a vuestra merced que al más opreso puede seguramente lisonjear agrados y atraer gustos. Súbese con muchos los pocos passos de lo apacible de las faldas deste, si breve, celestial Olimpo desde un insigne convento del Seraphín humano, que, como al Duque, mi señor, le tiene en la tierra el cielo para tantos efetos de su inscrutable idea, previno la guarnición deste epítome de santuarios con la cifra del que lo fue de su criador en su mayor triunfo para que en el inter, que a mayores establecimientos diesse lugar la experiencia, reberverasen en aquel retiro perpetuos rayos del sol de sus religiosos paralelos con que nunca

necessitassen, por más remota luz, peligros que dilatada ausencia podía inducir a sus dichosos habitantes.

Este convento, pues (ilustre y antigua fundación de los generosos progenitores de mi dueño), es la pirámide de quien la cueva de los santos hermitaños, en abreviada plataforma, corona la vistosa y, dividiendo siempre, bien dispuesta senda: una de las huertas, que por esta parte de la mar guarnece el jaspeado pasadizo a esta galería de los cielos; dexando a la derecha mano el convento y a la siniestra la dorada playa, se llega gustosísimamente a una de las puertas deste abreviado paraíso, pues no ay distancia que a qualquiera línea tienda la vista su nunca satisfecho desseo que no halle frescuras amenas, diversos olores, sonoras músicas de las aves, sumptuosos edificios, copados árboles, apacibles montes, galanos valles y dilatadas playas hasta que, en amparado círculo, trasladan multitud de vasos al memorable puerto de Bonança, no menos gallarda ciudad en sus sossegadas aguas que en la tierra ilustre, cada día más dilata la begnidad del Duque, mi señor; hallase así tan embaraçado el apetito que, prudentemente, indeterminable cede en lo que goza ventajas a la imaginación.

Llegando por esta parte a una de las puertas, remate que natural artificio compasó admirablemente en el peñasco doméstico de aquella morada (abierta no a todos y misteriosamente cerrada a muchos), a mano derecha está el venerable alvergue del segundo monje, primero, no sin causa, en muchas que califican su intención, con gozar de ceñida entrada, donde habita tan espacioso su espíritu, que así tiene el corazón en la divina Ierusalém, que no parece que, en la Babilonia de Sevilla, tuvo tanto que olvidar quando aquí sacrificó tan bizarramente su memoria. Dispone el dissimulado sepulchro deste varón insigne fácil arquitectura, donde, abovedado el tosco barro de aquel peregrino migajón que forma toda la distancia, contradize a su facilidad, deteniéndole en sí tan denso y tan bien proporcionado que se haze capaz no sólo de la defensa común de las influencias celestes sino más que agradable mansión en su mayor templança. Tiene al siniestro lado esta pequeña estancia, cavado en la terrosa peña, tanto espacio, quanto no descansado, el rejoyencido, si abstimente cuerpo; ocupa lo inexcusable a la obligación natural, más satisfecho, si no más regalado, que el que en transpontines de menuda pluma no sossiega quando más lo a menester. Y advierto a vuestra merced, para que lo lleve así entendido, que el más mínimo intento destes, como el mayor, son disposición del peregrino acuerdo del Duque, mi señor, tan parecido a Dios en esto (como en otras muchas cosas) que, quando más con la grandeza universal de sus acciones (*in altis habitat*) prodigiosa y inimitablemente (*respicit humilia*) con que lo más, olvidado de la más lince comprensión, preluze realizadíssimamente en la prevenida tención de su excellencia, y así, pareciéndole conveniente, mandó abrir en la bóveda una lumbrera tan a propósito que (correspondiendo al frontispicio de una puerta que en un antemural desta celda sirve de propugnáculo a los incursos del tiempo) induze seguridad a la salud del dichoso habitador de aquel sitio y, dispuesta a la febea luz bastante, satisfaze para observar ilesa, si quiere, su duplicada clausura y, aplicado mayores logros, añade a su soledad maravilloso retiro. Que su excellencia Dios le guarde felicísimos y nestóreos años no sólo previene (como después diré) pródigamente lo necesario al cuerpo de sus divinos tributarios, sino lo más esencial, la comodidad mejor de sus almas (principal intento de su inextinguible caridad) con tanto acierto que no sé si más obligados de la espiritual que hallan, adelantada más allá de su imaginación, si a la obligación de la práctica de sus impulsos, conocen que estos sin aquella, quando no dexaran de obrarse por la moción del divino espíritu que los rige, por lo menos no tan desembaraçados, ni con tan efectivo consuelo como lo prevenido de su excellencia les dispone.

Passando desta cueva a la segunda, primera morada del gallardo cordovés y, al presente, de un raro exemplo de santidad, un varón peregrino que, siendo en el siglo religiosíssimo presbítero, de atenta vida e inculpables costumbres, con renta, posesiones y amigos, dexándolo todo, quiso más *abjectus esse* en la separación del olvido desta soledad que, en merecidas dignidades, el aplauso defectivo del siglo, aquí, pues, assiste agora nuevo archimandrita e ilustre impugnador de los peligros del bullicio en la segunda de las mansiones deste epiciclo soberano, la qual tiene para adorno de sus libros, diversión y recebimiento, una luzida quadra, que desta parte descubre una ventana, la no cansable vista del puerto de Bonança y espacioso tablaso de Tarfia, y poco adentro del cristalino margen, al pie del vistoso pinar del Algayda, la antigua fábrica del ilustre Monasterio de S. Gerónimo de Barrameda, sitio no sólo apetecible por la calidad de solar conocido de sus ilustres monges, sino porque en abreviado número, gozan en el hermoso plantel de su naturaleza copiosas preeminencias, espirituales y temporales, y todos los cómodos a que puede estenderse su religioso desseo. Por la otra parte de la quadra se sale de una proporcionada puerta a un espacioso, no sé si le diga huerto, viña o jardín o recreo, que de todo tiene maravillosas partes adonde los no ociosos ratos (que a la absteridad continua dilata la cuerda, prudencial acuerdo) se gastan en cultivar ordinariamente por mano del más antiguo habitador deste dichoso hospicio las agradecidas, vistosas flores, gallardas rosas, acomodados cipreses, bien ordenadas parras y provechozas hortalizas que tanto más impetran la dignidad de su estimación quanto es fuerça regarse a mano con el agua clara de un generoso poço, que en aquella altura la fe del Duque, mi señor, halló milagrosamente, pues, contra la opinión de la experiencia, no sólo le concedió el cielo agua en él, que ministrasse el gasto común y preciso para la humana vida, sino mejor y más sana que otra alguna de San Lúcar, aunque las tiene muy lindas: agua del cielo, en fin, manantial y tan

buena que, si alivia en las centellas del estío el no artificioso<sup>49</sup> frescor que le comunica naturaleza, consuela en las cenizas del erizado invierno el nativo calor que la misma engendra. Guarnecen, pues, por la parte superior a este verdadero pensil unos, con tanto concierto, desconcertados pedazos del peñascoso barro que si, como son hasta treinta passos, cumplieran los que sobstituyeron vallados frágiles, escusaran, a un tiempo, atrevimientos y cuidados: estos a la cordura preceptiva de sus habitadores y aquellos a la curiosa inconsideración de varios pretensores de su noticia.

Produxo aquí naturaleza, mandada sin duda del superior artífice, tanta diversidad de campestres flores en el lienço desta peregrina muralla que –a vuestra merced digo defiende por la parte más alta el sobredicho jardín– que ni pueden ni compiten con las regaladas y curiosas que abaxo miran, ni estas ascienden a la multitud de belleza que aquellas con su natural agrado representan a la vista la mayor parte del año, que ya en el verde origen de sus primeras loçanías, ya en la gallardía de sus sozonadas libreas, no tienen en lo numeroso y apacible comparación alguna, hermoseando su natural compostura, diversas quiebras, que dispusieron celestiales incursos en el inculto barro, pareciendo las flores y las yerbas puntos de agradable armonía que en mal pautadas líneas estampó el primero maestro de la Superior Capilla. Passando de la puerta al tránsito diestro del huerto, guarnecen competentes paredes de ladrillo y mezcla la fábrica de una capilla, donde todos los días se celebra el soberano sacrificio de la missa; claro está que por la salud de que tanto necesita el Duque, mi señor, con sus prolixos achaques, de la qual, sin ellos, goze largos e innumerables años, y sin la pensión a que sus forçosos y continuos desvelos del bien público, que de España, África e Indias, incesablemente, persiguen su cuidado. Quadrada es la capilla y, sin duda alguna, afrenta del primer ampode la nieve; en lo interior della guarda debido compás en su fábrica y, rematando en agradable artesón, labrado de limpia y curiosa madera, dispone lugar bastante a un concertado altar, correspondiente en todo a la profesión solitaria, que, si no con costoso y dorado retablo ocupa la exterior atención, obliga a la más segura con la verdadera efigie del autor de la vida quando, venciendo a la muerte, rindió la suya por satisfacer mis culpas en el árbol de la cruz. Los ornamentos del preste y del altar autorizan con su decencia y amonestan con su templança la igualdad que a tal sitio compite, y proceden a establecer en el más insulso viva fe de los prudentes acuerdos que en todo tiene el Duque, mi señor, que, aumentando la grandeza singular de su persona, puso los que tocavan al altar con su misma mano para que se celebrasse en él la primera missa, y en todo el mundo justísimamente la virtud de que más se preció el Rey de los reyes, y que a tantos provecos y religiosos varones a dexado más que admirados, virtud nada nueva en su excellencia, pues gasta más de limosnas en la continua execución de sus efectos que muchos títulos de España tienen de patrimonio, pues sólo en la capilla con que sirve a nuestra Señora de la Caridad, siendo una sola parte de tantas deste género, passa de ocho mil ducados de gasto ordinario cada año (esto ni es de aquí ni de tan corta pluma; llevávame la verdad, no atendiendo a que el mejor cizne andaluz que oy goza la gracia y asistencia de mi dueño, el licenciado Pedro Espinosa, Capellán de su excellencia y Rector del Collegio de San Illefonso, honra de la ilustre y valerosa Antequera, como peregrino y no imitable historiador en los siglos, sacará presto a luz, en breve compendio y lacónico panegírico, nuevas maravillas y soberanos prodigios de las virtudes, christiandad y zelo con que el Duque, mi señor, ilustrando sus nobilísimos ascendientes, dexa a sus progenitores singulares exemplos que imiten en su mayor grandeza).

Desta Capilla, señor contador, a la siniestra mano, sale una puerta, propia efigie de la celestial estrechura que dize el evangelio, por la qual se entra a la celda o soterraño, donde assiste a su breve descanso el santo presbítero que he dicho. Es de bóveda y esta sustenta sobre sí más de tres varas de grueso deste pedazo de monte; tiene capaz lugar para su retiro y, en lo más entrañable del peñasco socavado, un proporcionado sitio donde, con curioso cuidado, honesta cortina cubre una como alhazena que, de día no pareciéndolo, sirve de noche para su reclinatorio, dentro del qual prosigue otra igual puerta a la primera, que corresponde con breve tránsito a otra que sale a aquella quadra que antes dixé a vuestra merced tenía para sus estudios, nuevo recibimiento del Duque, mi señor, quando, con más devoción que curiosidad, visita ternísimamente aquel santuario. Y volviendo a la capilla, tiene, después della al frontispicio del altar, una antesala pequeña que, prosiguiendo en la fábrica de ladrillo de las paredes que miran al jardín, es capaz de oír missa los criados que acompaña a su excellencia quando allí la oye y parte para que, con más decencia y adorno, autorize la brevedad que concedió el sitio para semejante arquitectura.

De aquí sale una puerta al jardín para que por ella, sin enbaraçar la celda y sala del santo preste, se pueda entrar a la capilla, junto a la qual está la posada y alvergue del primero fundador desta maravillosa soledad. Quisiera (bien lo sabe Dios) saber algo de a lo que Dios sabe y tener algún paladeo (aunque mísero pecador) de la suavidad de su amor para decir la constancia, virtud sólida y soledad perfecta deste varón insigne. Dios la descubrirá algún día, que, como tan fiel, no defraudó jamás el honor de quien con verdad le venera y sirve; yo hablo a tiento en cosas divinas como quien, aun de las humanas, incapazmente procede a distinguir las más comunes; quédese esto para quien lo entiende y para su lugar, que este sólo es dezille a vuestra merced, prosiguiendo mi discurso, cómo la celda deste verdadero solitario está más delante de la antesala de la capilla, en lo más interior deste divino promontorio y, como más antigua, más prolongada y menos capaz de luz, porque, aunque más larga, sólo tiene de latitud

poco más de una vara, al derecho lado de la qual está, en lo más intrínseco, un recogimiento, diputado para oración mental, tan retirado que, aunque por la parte de San Lúcar y de la mar concurran todos los instrumentos que más puedan perturbar el sentido humano, por ningún caso embarazarán al que allí estuviere, ni le impedirán su más quieta ocupación, porque no se oyen, y con ser assí que está tan cerca el puerto de Bonança, donde los estrangeros y naturales que en él entran, hazen continuas salvas a Palacio, a la ciudad y a sus fortalezas, castillos y baluartes, y destos muchas vezes les corresponden con urbana confusión; estando allí dentro, no se oyen, sino quán lo más como un amago de un remotíssimo trueno.

En este admirable retiro tiene, en un hueco de lo más interior, como una vara, alto del suelo, la cama y cabeçera para su breve reposo este aprovadíssimo varón, todo de una misma labor y fábrica, porque la cama es de ladrillos y la cabeçera de lo mismo, linde de la qual está una cruz que coge el güeco de la cueva, gruesa y de la estatura de<sup>50</sup> un hombre, donde yo sospecho que reposa más tiempo que en la cama, siguiendo, desta manera, de día a Christo, nuestro Señor, con su cruz y, de noche, con su cruz y la de Christo. Frontero de la puerta angosta deste apartado, a la siniestra mano está otra que corresponde a una dilatada sepultura, que se origina de la misma celda, saliendo, con otra puerta, a un pequeño corredor cubierto, que antedefiende las dos que cierran la cueva y sirve de hospedaje los breves ratos que da lugar su humildad a dexarse comunicar de algunos de los muchos aficionados a su virtud. Como frontero de la ante capilla y al fin deste tránsito está la oficina que sirve al ministerio de la común pensión del sunstento corporal, de que el Duque, mi señor, tiene tan particularíssimo cuidado, como si no tuviera al suyo los más importantes desta monarquía, mandando a uno de los contadores de su casa y estados atienda personalmente a que se les remita cada mes adelantado todo lo necesario, demás de los continuos regalos, que, por menor medida, assi mismo, se les dé de su abundantíssima botillería y, en particular, si alguno padece menoscabos en su salud, va su excellencia por su persona a visitalle muchas vezes, embiándole el médico de su cámara y los de su casa, sin perdonar costa ni cuydado, mas que admira sea esto así, en lo que el Duque, mi señor, conoce tanta virtud, de que es incansable premiador; si el mes pasado, aviendo derrotádose en Rota un navío de irlandeses, vistió de todo punto a quantos vinieron a San Lúcar y les mandó dar, demás del vestido, un doblón de socorro a cada uno, y al capitán y al maestre, con mayores ventajas; y destas acciones no tienen número las que en el discurso del año executa su natural grandeza. Notablemente reprime su modestia mi voluntad, porque no muevo la pluma a parte donde, si la dexara discurrir, pudiera començar algo de lo que en muchos volúmenes y siglos no acabara.

En fin, señor contador, saliendo de la oficina y el tránsito, se opone al passo un pedestal de dos escalones en quadro sobre otro de alhelies, cipreses y diversidad de flores, donde el estandarte de nuestra fe califica el dichoso alvergue destos santos varones desde, donde passando un curioso encañado, por diez escalones se sube a la azotea que comprehende toda esta fábrica, cuya dilatada y plaça vista no sólo excede los límites de la más perspicaz sino que, venciendo ingeniosos almirantes, se pierde en la atención y no alcança a comprehender la mar, los campos, los montes, las huertas, los valles, los sotos, playas, salinas, casas, bosques, castillos, baluartes, barcos, navíos y edificios que desde ella se gozan. Es el mejor sitio que pudo imaginar la mayor aprehensión; es maravillosa atalaya de los cielos y de la tierra, y de donde, sobrepujando la satisfacción al desseo, sólo halla digno tal sitio de tal dueño como el Duque, mi señor; como tal dueño de tal felicidad, esta goze vuestra merced muchos años como le desseo y con los efectos que merece. San Lúcar, 22 de febrero de 1629 años.

Estevan Belluga de Moncada

## **II. Don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, Marqués de Caçaça en África, señor de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y de las Villas de Huelua y su partido, de los Consejos de estado y guerra de su Magestad, y su Capitán general del mar Océano y costas del Andalucía, gentilhombre de su cámara del insigne orden del tusón de oro, etc.**

Por quanto deseando ajustar los medios que aseguren la buena cuenta que deuo dar de lo que Dios fue seruido de poner a mi cuidado y el mayor acierto del gouerno de mis estados, criados y vasallos, he procurado (después que están a mi cargo) asegurarlo con las elecciones de ministros de justicia, escogidos y aprobados por personas zelosas del seruicio de nuestro Señor, de quien puede y deue hazer esta confiança, no contentándome con que se conseruasse la costumbre antigua de mis estados, sino acrecentando ministros y juezes, exponiéndome con mucho gusto a la paga de sus salarios, todo en orden a que la administración de la justicia sea más puntual y desembaraçada y que tenga mejor cobro; repartida de manera que en las rondas aya puntualidad y de día no falte el despacho de los pleitos y negocios, particularmente en lugar tan grande y de tanto concurso como esta ciudad; demás de lo qual, a sus tiempos e nombrado visitadores eclesiásticos y seculares, personas de mucha cristiandad y satisfacción para que, visitando todos mis estados, examinen y reconozcan lo que en ellos depende de mis obligaciones para su ajustamiento y reformation, y hecho otras diligencias continuas por medio de religiosos y ministros zelosos, de quien he podido fiar y adquirir las noticias y escrúpulos que he podido remediar; y, porque con ser todos estos medios tales que podían tenerme quieto, juzgando que son de los que regularmente vsan los señores que con más atención procuran cumplir con sus obligaciones, todavía por lo que desseo llegar a estremos que manifiesten mi ánimo y la propensión y eficacia con que desseo que no me quede cosa por

hazer que pueda afiançar la buena cuenta que desseo dar a nuestro Señor, reconociendo a su diuina Magestad en ella mesma las mercedes que de su poderosa mano he recibido, juzgando que quien no se adelanta, augmentando el mérito y la observancia y puntualidad la pone a riesgo, por tanto, he resuelto criar y elegir vn tribunal de conciencia que conste de personas religiosas doctas y de mayor satisfacción y confiança mía, y que estas sean el Padre maestro Fr. Agustín de Gatica, del orden de nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán, el Padre Fray Iuan de San Ramón, comendador del mi conuento de nuestra Señora de la Merced, y el Padre Fray Diego de Salas, mi confessor, del orden de nuestra Señora de la Vitoria, para que todos tres hagan sus juntas en la parte en el día y hora que ha de contener el papel de puntos que con esto se ha de entregar, que ha de ser dirección de tan santa obra para cuya execución concedo a sus paternidades la comisión, autoridad y mano que la materia de tal calidad pide, y la mesma que yo tengo, para que examinen los casos de conciencia que llegaren a su noticia, así de oficio, como a pedimiento de parte, comenzando por los que tocaren a las pretensiones de mis vasallos con mi persona y casa en todas materias de hazienda, y de qualquiera calidad que sean; y en las que tocaren al presidente y juezes de mi consejo, corregidores, alcaldes, regidores, escriuanos y todo género de ministros de justicia, y de mis criados que administran<sup>51</sup> mis rentas y haciendas, como de los demás, y generalmente de todos mis vassallos; y assi mismo en las materias de las viudas, pupilos y miserales personas, querellas y demandas contra los poderosos; y en las administraciones de las tutelas, propios y pósitos, sin reseruar cosa alguna, y principalmente an de atender a la reformation de todo género de pecados y ofensas de nuestro Señor, y a la inuiolable puntualidad de su santa ley y culto diuino, respeto y decoro del estado eclesiástico; y constando de la verdad del hecho de cada particular que pida remedio breue y sumariamente por en juicio extrajudicial e integérrimo que no padezca engaño, an de dar su parecer de lo que se deua hazer para que yo lo mande executar sin réplica, siendo el primer exemplo de obediencia en hazer que todos los que se comprehenden en mi jurisdicción la tengan sin que en esto aya, que no ha de auer recurso, apelación, dilación, ni diligencia que embarace su cumplimiento, como cosa que preuengo para tener a nuestro Señor más seruido y a mis vassallos más mantenidos en paz, justicia, razón y conciencia. Y si para algún caso conuiniere que interuenga alguno de mis juezes o parecer de los de mi consejo o diligencia de qualquiera de mis ministros superiores e inferiores, dentro y fuera desta ciudad, les ordeno y mando acuda cada vno por lo que le toca a dar la asistencia necessaria a la dicha junta, como si yo presidiera y me hallara en ella.

**Dirección de lo que le ofrece para la execución puntual del modo y aduertencia con que se ha de gouernar el tribunal de la junta de conciencia que establezco para mayor ajustamiento de la mía y de todos mis ministros, criados y vassallos, y demás personas que se comprehenden en mi familia y estados.**

Por buen principio encargo a vuestros padres pongan su primera atención y consideración a la deuoción, veneración y reuerencia del Santíssimo Sacramento, entendiendo que no me contento con lo que he dicho y voy disponiendo en orden a que en esta ciudad y en mis estados se celebren y solennizen sus fiestas con demonstración y aparato, y a que salga su diuina Magestad con el mismo al viático de los enfermos; pero que se conserue y augmente quanto en esta parte ha preuenido mi respeto, en que conuendrá saber cómo en todas se executa, gasta y emplea la limosna, y el dinero que con tanto gusto mío e mandado dar para estos efetos, particularmente para las personas eclesiásticas que licuan las varas del palio y guión, y que an de asistir quando el Santíssimo Sacramento sale, y finalmente todo lo que a este propósito e ordenado.

El culto diuino y el respeto al estado eclesiástico son dos cosas que, bien dispuestas y obseruadas con puntualidad, acreditan más nuestra religión; y si bien en todas partes son tan forçosas, en esta ciudad mucho más por los testigos que ay en ella estrangeros, muchos hereges, a quien ha de seruir de confusión nuestro cuidado, y ansí el de vuestros padres ha de ayudar al mío para que no quede por hazer cosa que aya de aprouechar a estos intentos; y para ellos como para los demás, la conferencia de los prelados de la parroquia y conuentos será de mucha importancia, que, aunque yo he tenido en esto la atención que es notorio, conuiene ayudarme la de vuestros padres también para que, en primer lugar, se procure que los eclesiásticos se estimen y escusen las ocasiones de manera que nadie falte a su decoro.

Aunque el contexto de la prouisión que he dado a la junta declara mi voluntad y mi deseo de que la de nuestro Señor se execute en todo, particularmente en los puntos de que me ha de tomar y le deuo dar buena cuenta, he querido aquí aparte remitir a vuestros padres que con lo que premiarán mi zelo y mi confiança es con hazer tan exacta diligencia y con tomar tan seuera resolución que las materias queden remediadas, aunque cueste algún cuidado y sentimiento de las partes, puesto que es la mayor piedad curar sin ella, y que quiero con veras en lo interior y exterior el remedio de todo.

Tengo fundadas en la Iglesia de nuestra Señora de la Caridad algunas capellanías y memorias de missas y otras deuociones, y en los patronatos que me competen por fundador de conuentos, y en el de la prouincia desta Andaluzía de la sagrada religión de nuestro glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán; y de toda la orden de la descalcez y recolección de nuestra Señora de la Merced tengo assi mismo los derechos, sufragios y priuilegios, que constará por la relación que desto espiritual; y de todo lo demás perteneciente a esta materia



se dará en mi contaduría para que vuestros padres la vean y atiendan a la observancia y cumplimiento de quanto por los dichos respetos me toca, que, como caudal principal, querría no perder cosa dél ni que se faltase en cosa alguna a su puntualidad.

Señalo y disputo por lugar adonde se hagan las dichas juntas el quarto y tribuna que yo tengo en mi conuento de nuestra Señora de la Merced, que tiene su entrada y puerta separada y a parte independiente de la comunidad, con que con más desembaraço en puesto tan mío se harán las dichas juntas.

Y porque ordinariamente los viernes voi a oír missa al dicho conuento, me parece más a propósito este día para hazer las dichas juntas cada semana, centrando en ellas a las nueue de la mañana, pues, siendo contingente que tal vez se ofrezca qué comunicarme, se podrá hazer con más facilidad con la ocasión de mi ida.

Conuiene, por el secreto y por tratar estas materias con más decencia, fiarlos solo de religiosos, y assí los padres compañeros que lleuren el padre Maestro Fr. Augustín de Gatica y el padre Fr. Diego de Salas, mi confesor, y otro padre de la Merced, el que eligiere el padre comendador, podrán asistir en la primera pieça del dicho quarto sin dar lugar a que nadie entre sin auisar y para que, si se lleuren memoriales, los entrieguen en la dicha junta.

Y por el respeto referido, no ha de auer en ella secretario sino entre los mismos se ha de escriuir lo que se ofreciere, sin que passe a otra mano, si ya no lo pidiesse la ocasión, que, en tal caso, auisándome dello, lo señalaré a los dichos padres.

Una memoria se dará con esta de las personas a quien he mandado escriuir de las ciudades, villas y lugares de mi estado, para que, siéndoles notoria la junta y mi resolución, se encarguen de que lo sea a mis vassallos y de que se correspondan con ella y conmigo para todo lo que se ofreciere, que pida remedio secreto, que podrán fiar, mejor que de otros ministros, de vuestros padres como de confesores. Y assí mismo vuestros padres, con esta noticia, podrán solicitar por medio destas personas las que quisieren y tuuieren por necesarias en el intento, ansí para reformatión de pecados, como por la buena administración de la justicia y amparo de las personas que el derecho reputa por miserables y desvalidas, y para todas las demás cosas que se comprehenden en el cuerpo de una república.

Pienso que si mi atención no ha sido ociosa, ha de auer en mis ministros, criados y gente poderosa más ajustamiento que en otras partes; pero, porque comúnmente tienen contra sí la presumpción, conuiene con gran cuidado entender el modo de viuir y proceder de cada vno, pues les podrá seruir de crédito mi noticia a los que le merecieren y de aduertencia a los demás para que viuan ajustados; y en esto se comprehenden, principalmente, los de mi consejo, mis secretarios, los ministros de la justicia, gouernadores, corregidores, alcaldes ordinarios, regidores, alguaziles mayores y menores, escriuanos y procuradores, sin reseruar persona alguna de las que interuienen en la administración de la justicia; assí mismo con los criados mayores y menores de mi casa, particularmente con los que tratan la administración, hazimiento y cobrança de mi hazienda, entendiendo si los arrendadores della exceden y hacen vexación a mis vassallos con color de la cobrança de mis rentas, y los que son inquietos y belicosos porque se excluyan, aunque se falte al beneficio que en ellas puedan hazer.

E procurado que en mis estados se mejorasen de personas los officios de padres de menores, poniéndolos a cargo<sup>52</sup> de gente de calidad y conciencia, concediéndoles nuevas preeminencias, todo en orden a que los pupilos ausentes y menores estén amparados, que esta es cosa de suma importancia, y en que la junta ha de tener entendido si está con el cobro que conuiene.

En las cárceles he considerado lo mismo, puesto que está más a nuestro cargo por justicia y caridad acudir a los que no saben o no pueden solicitarlo, que son los que padecen más por mal trato de los alcaides y por la diligencia y codicia de los oficiales de la plaça, particularmente de los procuradores; y es bien que entiendan vuestros padres que, pagando renta todos los de mi estado a mi casa, les hize gracia della y di los officios de balde porque tanto más bien los usasen y acudiesen a los pobres.

Y antes de pasar adelante a este propósito se me ofrece que a los dichos pobres y a todos los de solemnidad es obligación no llevarles derechos litigando y curarlos los médicos en sus enfermedades y assistilles con la limosna de la cofradía del pan de los pobres. En todo esto e dispuesto el remedio que e podido y estoy presto de aplicar el que conuiene; aduertiendo que aquí y en mis estados ay muchas fundaciones de patronazgos y obras pías, de que tiene relación mi consejo, ase de pedir, porque, sabiendo las que son, se entienda cómo se administran y distribuyen, y el beneficio o daño que desto resulta a los pobres e interesados, casamientos de doncellas y redempción de captiuos. Y en lo que toca a las cofradías también ay relaxación en muchas por culpas y omisiones que conuiene preuenir y remediar de manera que estén con luzimiento y buen gouierno.

En los bienes públicos y concegiles y en los pósitos tiene más entrada la codicia<sup>53</sup>, y yo e experimentado más remedio por el fuero interior que por el de la justicia; y sin duda que, acercándose vuestros padres a ello, an de sacar mucho fruto, y el que yo siempre he deseado es el de la reformatión de los tratos y granjerías, y aprouechamientos del campo en las personas poderosas y que están cerca de la mía, porque, por su ganancia o la malicia de sus criados, suele ser de gran daño en los campos con sus ganados y con otros tratos igualmente

perjudiciales a los demás vecinos y vassallos míos.

De todo lo que se fuere ofreciendo y que conuenga que yo disponga el cumplimiento de los pareceres de la junta me irán dando cuenta vuestros padres; y, si uviere negocio, que pida conferencia con mi consejo o alguno de los dél; también se me comunicará para que yo le señale, de modo que todos y por todos caminos nos ayudemos al acierto y podrán vuestros padres, quando la importancia no pida que todos concurramos, distribuir entre sí el venirme a consultar los negocios como y quando quisieren, supuesto que para ellos ni a de uer hora escusada, ni impedimento por grande que sea que lo embarace. Dada en Sanlúcar a 9 de octubre de 1631 años.

## Notes

1 El documento se conserva en el fondo antiguo de la Biblioteca General Universitaria de Sevilla con la signatura A 109/085(148). Lo editamos en el Apéndice I conservando las grafías, al tiempo que regularizamos el empleo de mayúsculas y minúsculas, así como la acentuación y la puntuación; desarrollamos también las abreviaturas (mantendremos tales criterios para los sucesivos textos antiguos). Por lo demás, ofrecemos un estudio sobre la contextualización espiritual de la carta de Belluga en un artículo en prensa. En cuanto a la ideología del Conde de Niebla y los Guzmanes: Peter PIERSON, *The Seventh Duke of Medina Sidonia*, New Haven: Yale University Press, 1989; Araceli GUILLAUME-ALONSO, “Construir la memoria y exaltar el linaje: El paratexto al servicio de los Guzmanes”, en M.<sup>a</sup> Soledad ARREDONDO, Pierre CIVIL y Michel MONER (eds.), *Paratextos en la literatura española: siglos XV- XVI*, Madrid: Casa de Velázquez, 2007, p. 293- 306; *id.*, “Señorío y monarquía: El ducado de Medina Sidonia y la política imperial”, en Francisco SÁNCHEZ-MONTES y Juan Luis CASTELLANO (eds.), *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, 4 t., Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, 4, p. 347- 364; y Juan RUIZ JIMÉNEZ, “Power and musical Exchange: the Dukes of Medina Sidonia in Renaissance Seville”, *Early Music*, 37, 2009, p. 401- 415.

2 De una forma similar a *Los cigarrales de Toledo*, de Tirso de Molina, obra a la que Belluga alude, como veremos. En cuanto a esta soledad del Conde y el requerimiento por parte de personas ajenas a este ritual, un tanto clandestino, Espinosa refería en el *Panegírico*: “Preguntará el forense profano: -¿Para qué es la soledad? Por ventura, ¿escóndense allí a falsear los privilegios a los hados? ¿Halagan a la ociosidad, orín del ingenio? ¿Niéganse a los cuidados? ¿Sóbrales tiempo? ¿Juegan con el candelero a puerta cerrada? ¿Barajan en seco? ¿Desembarázanse de la nota? ¿Desabrochan los apetitos angustiados?” (*Obra en prosa*, Francisco LÓPEZ ESTRADA (ed.), Málaga: Clásicos Malagueños, 1991, p. 359). Del mismo modo, en la *Soledad del Gran Duque*, Espinosa recrea la experiencia del *láthe býosas* (‘vivir escondido’) en la soledad por parte del noble, al margen de los profanos, como en Fray Luis de León: “Tantos peligros como cosas huellas; / si en soledad te escondes ignorada, / su daño falta cuando faltan ellas, / que el que te ignora no te ofende en nada.” (v. 49- 52; en *Poesía*, Pedro RUIZ PÉREZ (ed.), Madrid: Clásicos Castalia, 2011, p. 190).

3 De hecho, gracias a la vista privilegiada que brindaban las grutas de los ermitaños, se podía contemplar el puerto de Bonanza. Este paisaje eremítico venía a ser, de hecho, más que un yermo, un idílico lugar de esparcimiento y ocio cotidiano por la variedad de aves, plantas y otras delicias naturales que presentaba. En lo que hace a Bonanza como enclave geográfico-simbólico para los Guzmanes, Espinosa, en la dedicatoria al Arzobispo de Tiro –hermano del Conde de Niebla–, comprendida en el *Elogio*, refiere, a modo de complicidad personal y dilogía semántica, que había llegado “al puerto de Bonanza de Vuestra Ilustrísima, a hacerle entrega de su mismo tesoro.” (*Obra en prosa*, p. 232).

4 Sobre esta práctica del retiro en apartadas zonas naturales, en su regencia autárquica, los Guzmanes ampliaron sus posesiones en Sanlúcar, origen del Coto de Doñana o Bosque de Doña Ana, como recuerda Espinosa en su *Bosque de Doña Ana a la presencia de Felipe Quarto* (1624), en alusión al nombre de D.<sup>a</sup> Ana de Silva, esposa del VII Duque. A este respecto, en el legajo 703 del Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS, en lo sucesivo) consta una escritura por la que un tal Juan García traspasa, en 1583, a D. Alonso el coto de caza y pesca del Caño y madre de las Rocinas, desde la cerradura de Braynes hasta la divisoria de Doñana. Otros documentos de este legajo se refieren al VII Duque y el Coto; así, en relación a la caza de conejos entre los años 1586 y 1587. No obstante, en dicho marco «arcade» y en relación a este tipo de caza menor en el entorno de los Guzmanes cabe contextualizar, seguramente, los versos 225- 232 de la *Soledad al Gran Duque de Medina Sidonia*, de Espinosa, como exaltación de la vida solitaria: “Cifrado, pues, del bosque en verdes paños, / sobresalto la paz del conejuelo / que acecha de las flores los engaños, / árbitro de los vientos su recelo; / mas, intimándole el temor de los daños / y cometiendo la sospecha al vuelo, / se ve alcanzado el vuelo y la sospecha / a un tiempo de los ojos y la flecha. (*Poesía*, p. 196). Asimismo, se suele recordar la posesión por parte del VII Duque de una casa de recreación en el sanluqueño palmar de San Sebastián denominada La Presa, en dirección al Puerto de Santa María. El Conde de Niebla, por su parte, disfrutó de otra casona similar conocida como

Desengaño: “La huerta que hoy llamamos del Desengaño, fue la quinta de diversión del duque don Manuel VIII en los últimos años de su vida; la hizo adornar de jardín de flores, bosque de animales y jaulones de diversos pájaros exquisitos que criaban en ellos sus polluelos [...]. Antes de esta quinta tuvieron estos señores duques otra huerta en el palmar de San Sebastián que juzgo ser la que hoy llaman de la Presa”; *vid.* Juan Pedro VELÁZQUEZ-GAZTELU, *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Manuel ROMERO TALLAFIGO (ed.), 2 t., Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1994, 2, p. 118- 119 (*ibid.* transcribe algunos fragmentos del testamento del Conde, quien le lega el Desengaño a su hijo Gaspar). Por lo demás, La Presa fue un espacio de diversión para el niño D. Alonso, según consta en el legajo 2546 del ADMS; véase: Luisa Isabel ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*, 2 t., Cádiz: Universidad, 1985, 1, p. 25. Tanto es así que a esta huerta u otra parecida, con rosales, jazmines y una jaula de pájaros, podría referirse Jerónimo de Carranza, en su *Philosophía de las armas* (Sanlúcar de Barrameda, 1582, fols. 170v<sup>o</sup>-171r<sup>o</sup>), al describir la “casa de placer” del VII Duque. Años después, Espinosa nos habrá de brindar otro testimonio de esta topografía en el *Bosque de Doña Ana* cuando Felipe IV, agasajado por el Conde de Niebla, se trasladaba desde Sanlúcar al Puerto de Santa María: “Habiendo comido, tomó su Majestad la falúa y vinieron de escolta, acompañándole, todas las galeras, hasta llegar a la planchada [galicismo: ‘puente ligero’] que el Duque tenía mandada fabricar, que estaba junto a la ermita de Nuestra Señora de Bonanza, que desde la tierra firme entraba en el río ciento y veinte varas [...]. En la playa, junto al lugar, estaba formado un escuadrón con once banderas; [...] y le fueron siguiendo una de las compañías de doscientos hombres de los más lúcidos, de guarda por el camino y el tiempo que su Majestad estuvo en casa del Duque, hasta salir al campo de San Sebastián, donde las demás, habiendo tomado diferente camino, habían llegado y formado su escuadrón al paso del Puerto de Santa María, y hizo a su majestad las mismas salvas que en la marina” (*Obra en prosa*, p. 391- 392). Sea como fuere, la afición del VII Duque por las quintas y las huertas resulta evidente no sólo en Sanlúcar; así, en el legajo 347 del ADMS consta una provisión expedida en Sanlúcar en 1580, haciendo donación de las huertas La Fortaleza y el Cañaveral al Convento de Santo Domingo de Niebla.

5 Espinosa, en el *Retrato*, refiere la asidua relación del noble con ermitaños así como la frecuentación de sus cuevas: “La afición a la virtud que cualquiera señal suya le lleva los ojos las manos y el corazón ...; como se vido en aquel ermitaño que se mudaba a otro sitio, y, pensando el Duque le obligaba necesidad, fue a su cueva, y, haciéndole sentar sobre su misma capa, le habló, dio cantidad de escudos y le labró casa; y, aunque, con todo eso, se pasó a la Breña de Morón, allí le envía cargas de regalos y dineros” (*Obra en prosa*, p. 255).

6 Recuérdese el testimonio al respecto de Espinosa en su *Elogio*: “¿Quién tan amigo de libros? Pues ni aun a cazar sale sin los de Séneca;” (*Obra en prosa*, p. 243).

7 Sobre esta topografía, la actitud de retiro a las afueras de Sanlúcar por parte de los Guzmanes, transmitida por el VII Duque al Conde de Niebla, explicaría que este nuevo príncipe de los Medinas Sidonia, tras abandonar sus soledades onubenses, ordenase construir el Desengaño en el pago de Miraflores. Se ubicaba, en concreto, junto a lo que sería la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje y el Convento de San Jerónimo (de Capuchinos o de Barrameda), que albergaba, a su vez, el primitivo santuario eremítico de Santa María de Barrameda y que resultaba próximo al valle del arroyo de San Juan y el eremitorio de San Antón del Valle. A propósito de este lugar, en *El Bosque de Doña Ana*, Espinosa relata que Felipe IV el 17 de marzo de 1624 volvió a dormir en “[el Convento de] San Jerónimo, donde le envió el Duque, para cenar aquella noche, cien barriles de pescado regalado. En su casa se hospedaron el Patriarca de las Indias [hermano del Conde de Niebla], un sobrino suyo, el confesor de su Majestad, el Nuncio, el padre maestro fray Hortensio Paravesino [es decir, el trinitario madrileño Hortensio Félix Paravicino y Aliaga], predicador de su Majestad, con todos sus criados, que en diferentes mesas y en diferentes horas del día y la noche comieron y cenaron muy espléndida y regaladamente” (*Obra en prosa*, p. 392-393); sobre la amistad entre Paravicino y Góngora: Robert JAMMES, *La obra poética de Don Luis de Góngora y Argote*, Madrid: Editorial Castalia, 1987, p. 272-273, 287-289, n. 91. Por otra parte, se documenta un convento extramuro de San Jerónimo, cercano a Bonanza, del que hoy no se conserva vestigio alguno salvo algunas noticias esporádicas; *vid.* Fernando CRUZ, “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1297-1645)”, en Javier RUBIALES (ed.), *El río Guadalquivir, del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda*, 2 t., Sevilla: Junta de Andalucía, 2011, 2, p. 161- 167 y 480- 481 (p. 163); y del mismo autor a propósito de la fundación del Conde: “La Casa Ducal de Medina Sidonia y el Convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda: patronato y construcción”, *Laboratorio de Arte*, 13, 2000, p. 79-101; y *El convento sanluqueño de Capuchinos. Arte e Historia de una fundación guzmanera*, Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2002.

8 A imitación de su madre, D.<sup>a</sup> Leonor de Sotomayor y Zúñiga, según consta en los legajos 2551, 2562, 2585 y 2587 del ADMS, en los que se mencionan estas actividades de los ermitaños: “En Sanlúcar un ermitaño de la vieja ola, se llamó prior del convento abandonado del Espíritu Santo (2562), apareciendo cenobita urbano, entre los conventos de San Francisco y Barrameda (2587). Punto de reunión de pastores, trajinantes y romeros el morabito, cristianizado de las Rocinas, en 1561 la Condesa [D.<sup>a</sup> Leonor] compró 24 rodrigones, para dotarle de cubierta (2585). A trasmano desde que se abandonó el desembarcadero de Braynes,

lo aprovechó santero, para ganarse la vida, vendiendo oraciones, en competencia con ermitaño, llamado Bocanegra (2551).” (vid. L. I. ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Alonso Pérez de Guzmán*, op. cit., 1, p. 29).

9 Sería este el contexto concreto en el que se fueron desarrollando tertulias en torno al joven noble protagonizadas por Carranza, capitán y preceptor de esgrima suyo, y otros humanistas hispalenses de la altura de Mal Lara, Herrera y Mosquera de Figueroa. No obstante, a estos contertulios *itinerantes* les resultaría relativamente sencillo viajar desde el Puerto de Sevilla, en Tablada, hasta llegar al de Bonanza en Sanlúcar. Repárese, en este sentido, en la importancia del Guadalquivir, el mítico Betis de una *Nueva Roma*, tanto para estos humanistas como para el también hispalense VII Duque. Tanto es así que el mecenazgo de D. Alonso en la vida cultural sevillana estuvo vigente ya hacia 1565, siguiendo el ejemplo de su abuelo, el VI Duque, muy vinculado a la capital andaluza. Encarnaba, en cualquier caso, el VII Duque la figura de un joven noble acaudalado y adiestrado en armas y letras, al compás de los preceptos de Carranza y otros representativos hombres de letras que llegaron a dedicarle, como Herrera y Mosquera, canciones de aliento épico. Su retiro en las afueras de Sanlúcar, con un imaginario geográfico-espiritual similar a la Parténope de Sannazaro y que conllevaba el *desplazamiento* de la flor y nata del círculo letrado de Mal Lara a sus posesiones, preludiaba, a su vez, un ritual de tertulias en un entorno «arcade» y retirado que habría de retomar, con el tiempo, el Conde de Niebla, entre huertas, cuevas de ermitaños y desengaños. No obstante, esta práctica humanística en torno al VII Duque constituirá un anticipo de las tertulias que se habrían de celebrar, años después, en la Corte del Conde de Niebla, en el Desengaño, en la que seguramente hubieron de participar ingenios como Espinosa y de la que ha quedado constancia en *El Desengaño discreto y retiro entretenido*, de Francisco de ERASO Y ARTEAGA. La obra se ha transmitido en un códice con fecha de 1891 y por encargo del I Marqués de Jerez de los Caballeros: *El desengaño discreto y retiro entretenido, dedicado a la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda, compuesto por el Capitán D. Francisco de Eraso y Arteaga* (Biblioteca de la Fundación Menéndez Pelayo, M- 255). En los fols. 5-7º, en concreto, se detiene el autor en la éfrasis del lugar de una forma similar a Carranza en su *Philosophía de las armas* con motivo de los diálogos tertulianos a las afueras de Sanlúcar; a partir del fol. 9º, brinda datos, asimismo, sobre los contertulios del Desengaño, lugar que eligieron “para Academia de sus discursos y lonja de su amistad”, también, como en el caso de la *Philosophía de las armas*, mediante pseudónimos *sub specie bucolica*, como Feniso, identificado como Fray Tomás Fernández de Lima, dominico sanluqueño y autor del *Elucidario de Sanlúcar de Barrameda*; o Rosauero, encarnando en la ficción literaria, seguramente, a Espinosa por sus reflexiones *Sobre las excelencias de la soledad*, en el capítulo III. Analizamos esta obra, con apuntes a la genealogía de los Guzmanes y a la “memorable hazaña de Tarifa”, en un estudio sobre el género de la piscatoria en Góngora. De Eraso conservamos también: *Del agravio hacer venganza y hablar bien del enemigo. Comedia en tres jornadas* (Biblioteca Nacional de Madrid, MSS/ 16551; José SIMÓN DÍAZ, *Manual de bibliografía de la literatura española*, Madrid: Gredos, 1980, 9, p. 598, nº 4766 y 4767).

10 A buen seguro el siguiente fragmento del *Panegírico* de Espinosa tenga relación con el testimonio de Belluga. Se describe, de hecho, la gruta como “bostezo del monte”, con aires gongorinos, como en el pasaje del *Polifemo*: “[El Capellán se dirige al Conde:] Cuando te vi sin capa, con alfileres, martillo y tachuelas, acomodar el altar de los ermitaños en aquella gruta retirada, bostezo del monte, pagaron mis ojos con una misma moneda a la confusión y al gozo, y eché de ver que no hay cosa tan grande como atreverse a no serlo.” (*Obra en prosa*, p. 368). No menos interés presentan estos versos de Espinosa en *Floresde poetas ilustres* en lo que hace a dicho *leitmotiv* gongorino: “Rompe la niebla de una gruta oscura / un monstruo lleno de culebras pardas, / y, entre sangrientas puntas de alabardas, / morir matando con furor procura.” (v. 1- 4, en *Poesía*, p. 79). En cualquier caso, esta actitud de retiro en una zona de grutas y apartada en la naturaleza evoca, al tiempo, el proceder de otros preclaros hombres de letras del momento, como Arias Montano, sobre el que volveremos, y la Peña de Alájar en la Sierra de Aracena (recuérdese, sobre este entorno espiritual arcade, por ejemplo, el segundo de los *Sermones* del canónigo Francisco Pacheco a su amigo Vélez de Guevara).

11 Dice Belluga: “[...] primera morada del gallardo cordovés, y al presente de un raro exemplo de santidad, un varón peregrino, que, siendo en el siglo religiosísimo presbítero, de atenta vida e inculpables costumbres, con rentas, posesiones y amigos, dexándolo todo, quiso más *abiectus esse*, en la separación del olvido desta soledad, que en merecidas dignidades, el aplauso defectivo del siglo” (la *iunctura* “*abiectus esse*” recuerda, por cierto, el salmo penitencial LXXXIII, 11: “*Elegi in posterum, abiectus esse in domo Dei magis, quam habitare in tabernaculis peccatorum*”). En cualquier caso, este religioso tenía “para adorno de sus libros, diversión y recibimiento, una luzida quadra, que desta parte descubre una ventana, la no cansable vista del puerto de Bonança y espacioso tablaso de Tarfia, y poco adentro del cristalino margen, al pie del vistoso pinar del Algayda, la antigua fábrica del ilustre Monasterio de S. Gerónimo de Barrameda”.

12 Enclaves estratégicos que estarán presentes, además, en la égloga piscatoria de Góngora al VII Duque, como analizamos en nuestro artículo.



13 Véanse sobre dicha Iglesia: Fernando CRUZ, *El patrimonio restaurado de la Basílica de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2011; y Lina MALO, “Conflictos de poder: patronos, retratos y retablos del Barroco. La *Genealogía de los Guzmanes* de la Casa de Medina Sidonia”, en *Arte, poder y sociedad. Y otros estudios sobre Extremadura. VII Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2006, p. 95- 107. Como detalle también revestido de la estela gongorina, a una justa poética, con fecha de agosto de 1612 y como loor ceremonial de la Virgen de la Caridad, acudió un poeta que ostentó el nombre poético de Rosardo, o quizás se llamase así, como refiere Pedro BELTRÁN en *La Charidad Guzman* (Biblioteca Nacional de España, ms. 188); acaso tenga alguna relación con el interlocutor del romance atribuido a Góngora *Lloraua ausencias Rosardo*, de hacia 1599 (cf. *Romances*, t. 4, Antonio CARREIRA (ed.), Barcelona: Quaderns Crema, 1998, 3, p. 42- 44, p. 41); el nombre presenta, además, resonancias fónicas respecto al de Rosauro (¿Espinosa?) en *El Desengaño discreto*, de Eraso.

14 Sobre las implicaciones espirituales y propagandísticas perceptibles en el encomio de Espinosa, véanse los estudios de Tania DOMÍNGUEZ: “De la *humilitas* del *Elogio* a la *gravitas* del *Panegírico al duque de Medina Sidonia* de Pedro Espinosa”, *Interlingüística*, 16, 2006, p. 1- 15; *Hermenéutica del discurso poético espiritual en Pedro Espinosa*, Málaga: Universidad, 2008; y “Ecos y resonancias del *Panegírico de Trajano* de Plinio el Joven en el *Panegírico al duque de Medina Sidonia* de Pedro Espinosa”, en José M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE, Joaquín PASCUAL BAREA y Luis CHARLO BREA (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, t. 4, Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2008, 4.1, p. 269- 286. Para el Colegio de San Ildefonso (cuyo rector era Espinosa): Fernando CRUZ, “El Colegio de Varones de San Ildefonso. Los Seises de Sanlúcar”, *Las Piletas*, 22, 2007, p. 11- 19.

15 Se trata de un eje temático, el del desengaño, compartido por Espinosa y el Conde, aunque por motivos bien distintos. Lo ponen de relieve los versos 136- 139 del *Elogio*: “Al lobo mal tendrás por las orejas / y bien al vulgo con mentira o quejas, / hasta que en la experiencia / consiente al desengaño la evidencia.” (*Poesía*, p. 283); *vid.* también para la pervivencia de este *leitmotiv* en nuestras letras áureas: Begoña LÓPEZ BUENO (ed.), *Gozos poéticos de humanos desengaños. Antología de poesía andaluza de los Siglos de Oro*, Madrid: Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.

16 De un modo similar, por tanto, a esta vivencia eremítica sanluqueña. Corresponde esta ficcionalización de la escena, no obstante, al arranque de la obra: “Caminando un Mercader por una montaña, perdido el camino, vino a dar en una selva, donde halló a un Ermitaño, consumido con la vejez, al cual preguntó en qué se ocupaba en aquella soledad;” (*Obra en prosa*, p. 109); *vid.* también: Pedro ESPINOSA, *Espejo de cristal*, T. DOMÍNGUEZ (ed.), Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2008; y sobre el sentimiento espiritual de la naturaleza por parte de Espinosa, que dejó su huella en *Las cosas del campo*, de José Antonio Muñoz Rojas: Juan Luis HERNÁNDEZ, “José Antonio Muñoz Rojas y Pedro Espinosa: el sentimiento de la naturaleza en *Las cosas del campo*”, *Castilla. Estudios de Literatura*, 1, 2010, p. 154- 179. En cuanto a la carta de Pacheco a Espinosa, fue transcrita por Francisco RODRÍGUEZ MARÍN, *Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1907, p. 210- 211.

17 Una visión de este retiro y sus implicaciones literarias entre 1606 y 1615 se halla en el estudio introductorio de P. RUIZ PÉREZ a Espinosa, *Poesía*, p. 12-15 (los salmos pueden leerse en p. 133- 135, 155- 157, 232-234 y 241-252); de interés es, igualmente, el poema “A la ermita de nuestra señora de Archidona”, que comienza “Si devoción te trujo, oh peregrino” (*Poesía*, p. 164-165); *vid.* también de P. RUIZ PÉREZ: “Pedro Espinosa: cuestiones de transmisión, fortuna crítica y poética histórica”, *Studia Aurea*, 1, 2007, p. 1-23; y “Pedro Espinosa”, en Pablo JAURALDE (ed.), *Diccionario Filológico de la Literatura Española. Siglo XVII*. Madrid: Castalia, 2010, 1, p. 467-471; así como los trabajos de José LARA GARRIDO: “Silva antequerana (II) (Notas de asedio a la poesía antequerana-granadina del Siglo de Oro). III. De Pedro Espinosa a Luis Martín de la Plaza. Homenaje y ejercicio de imitación compuesta en un poema de certamen”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 3(1), 1995, p. 129-150; y “«Que la materia sobrepuja al arte»: la plasticidad creadora de Pedro Espinosa”, en *Del Siglo de Oro (Métodos y elecciones)*, Madrid: Universidad Europea-CEES, 1997, p. 174-178. En cuanto a la “Soledad del gran duque de Medina Sidonia. Hortensio, retirado, a Heliodoro, cortesano” y la “Soledad de Pedro de Jesús, presbítero”: ESPINOSA, *Poesía*, p. 184-201 y 220-226. Como estudios críticos véanse, entre otros: Francisco LÓPEZ ESTRADA, “Una versión moderna de la *Soledad primera* de Pedro Espinosa”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 280-282, 1973, p. 449-462; *id.*, “La primera *Soledad* de Pedro Espinosa (un ensayo de interpretación poética)”, en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Granada: Universidad, 1979, 1, p. 287-295; Alan S. TRUEBLOOD, “Metaphor and Metamorphosis in the Spanish Baroque: the *Soledades* of Pedro Espinosa”, en Aldo SCAGLIONES y Gianni Eugenio VIOLA (eds.), *Images of the Baroque*, Nueva York: Peter Lang, 1995, p. 123-138; P. RUIZ PÉREZ, “Égloga, silva, soledad”, en Begoña LÓPEZ BUENO, *La Égloga*, Sevilla: Universidad, 2002, p. 387-429; *id.*, “La *Boscarcha* de Pedro Espinosa: del canto del pastor a la escritura del poeta”, en Salvador MONTESA (ed.), *A zaga de tu huella. Homenaje al profesor Cristóbal Cuevas*, Málaga: Ayuntamiento-Diputación-Universidad, 2005, 1, p. 231-262; Rafael

BONILLA, “Góngora entre azahares: la Epístola I a Heliodoro de Pedro Espinosa”, *Analecta Malacitana*, 30(1), 2007, p. 53-100; P. RUIZ PÉREZ, “Un «subido modo poético»: la lírica sacra de Pedro Espinosa”, en Julián OLIVARES (ed.), *Eros divino. Estudios sobre la poesía religiosa iberoamericana del siglo XVII*, Zaragoza: Universidad, 2010, p. 277-305; y B. LÓPEZ BUENO, “La Soledad del Gran Duque de Medina Sidonia. El vasallaje poético de Pedro Espinosa”, en José Manuel RICO GARCÍA y P. RUIZ PÉREZ (eds.), *El Duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, Huelva: Universidad, 2015, p. 21-44.

18 Ahora bien, la recreación estética de Sanlúcar desde una atalaya privilegiada como lugar tanto para el ocio deleitable como para los negocios resultaba frecuente en la literatura española áurea. Así lo refleja *El pasajero*, de Cristóbal SUÁREZ DE FIGUEROA (Francisco RODRÍGUEZ MARÍN (ed.), Madrid: Renacimiento, 1913, p. 281): “Es Sanlúcar agradable lugar, ceñido de varias recreaciones de mar y tierra. Ve entrar en él desde un mirador su dueño [el Conde de Niebla], todos los años, el provecho de cien mil escudos, por quien, y por las otras rentas de sus villas, es tenido por el señor más rico de España. Puédenle ceder en grandeza algunos potentados de Europa: tal es la ostentación de criados; tal es el lucido aparato de su casa. Este puerto, como escala de América, tiene vecinos facultosos, por ser el primero que pisan los indios y el a quien primero ofrecen el metal que los trae y lleva tantas leguas, a riesgo de tan grandes peligros”.

19 Como analizamos en nuestro estudio sobre el género de la piscatoria en Góngora y los «lienzos de Flandes».

20 Entendido este último tecnicismo como recreación retórico-literaria y, por tanto, ficticia de un lugar, según señala Fernando de HERRERA en sus *Anotaciones*: “Topografía o topotesia. Si es topografía es verdadera descripción del lugar, i si topotesia, fingida.”; *vid. Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, Inoria PEPE y José M.<sup>a</sup> REYES CANO (eds.), Madrid: Cátedra, 2001, p. 945.

21 Lo había apuntado ya F. LÓPEZ ESTRADA, “La primera Soledad ...”, p. 457; y en su edición de la *Obra en prosa*, de Espinosa, p. 21, n. 17.

22 Como recuerda, además, el tratadista Gabriele Paleotti, en su *Discorso intorno alle imagini sacre e profane*, una de las fuentes principales en el *Arte de la pintura* de Pacheco, amigo de Espinosa; *cf.* Paola BAROCCHI (ed.), *Trattati d'Arte del Cinquecento fra Manierismo e Contrariforma*, Bari: Giuseppe Laterza and Figli, 1960- 1962, p. 227-229; y Francisco PACHECO, *Arte de la pintura*, Bonaventura BASSEGADA (ed.), Madrid: Cátedra, 1990, p. 255, n. 10.

23 Y, por tanto, “si en soledad te escondes ignorada,” como refleja el referido v. 50 de la *Soledad del Gran Duque*.

24 Como practicase antaño el VII Duque de Medina Sidonia, desde sus primeros años de juventud, en una actitud ecléctica entre el ocio cultural y la regencia áulica como «perfecto» cortesano.

25 En efecto, en las fronteras entre la etapa última de D. Alonso y el período de esplendor del Conde de Niebla, se ubica la figura de Pacheco, maestro y suegro de Velázquez. Así, fiel heredero del espíritu humanístico del entorno de Mal Lara, Pacheco es el responsable, en estos sutiles lazos de parentesco entre la Casa de Guzmán y la de Olivares, de la edición de la obra poética de Herrera en 1619, junto con Francisco Rioja y el licenciado Enrique Duarte, con una dedicatoria, por añadidura, a D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares. Este estilo de un “renovado” Herrera presentado en esta edición, bien distinto al de *Algunas obras* de 1582, deja ver el nuevo rumbo estético que se estaba produciendo por estos años en el seno de las casas Guzmán y Zúñiga, así como de Olivares; baste recordar la presencia y relación de Pacheco y Espinosa en el contexto de la antología *consultada* de este último en 1605 (*Flores de poetas ilustres*), con marcado sabor horaciano y que incluía versos del artista sanluqueño como el epigrama “Pintó un gallo un mal pintor”, transcrito en el *Arte de la pintura*. En este sentido, visible repercusión posee su faceta como pintor religioso, según se ve en su tratado, en el que menciona al VII Duque, su esposa y algunas de sus posesiones como el Colegio de San Hermenegildo, donde trabajó y estuvo relacionado con los jesuitas. No faltan tampoco su participación en el retablo del Convento de San Isidoro del Campo así como la posible atribución de una Inmaculada en la Iglesia Mayor de Sanlúcar, vinculada a los Guzmanes, pese a que esté, en un principio, en contradicción con su preceptiva, dado que el cuadro exhibía la imagen de un demonio en un contexto sacro. Asimismo, Pacheco, bien posicionado en estos años de transición hacia el mecenazgo del Conde de Niebla y del Conde-Duque de Olivares, también nos ha legado un manuscrito, en concreto el 17553 de la Biblioteca Nacional de Madrid con data de 1605: *Observaciones de el Condestable de Castilla, Don Pedro [...] Fernández de Velasco, contra Fernando de Herrera*; incluye la *Respuesta* del Divino al tiempo que está relacionado con la controversia herreriana a raíz de las *Anotaciones*, estando, de por medio, el Condestable, nieto del VI Duque de Medina Sidonia. Como se ve, el pensamiento estético e ideológico de Pacheco, inmerso en la República de las letras de esos años, estaba en consonancia con la *nueva* poesía o poética *culta*, entre soledades *morales* y *sonoras*, que alcanzará su esplendor en el entorno del Conde con Góngora y Espinosa, entre otros ilustres vates. Estos, de hecho, se habrán de valer, como una estrategia retórica, del



encomio, iniciado ya con los hombres de letras sevillanos, incluso con un vocabulario técnico compartido; así, por ejemplo, conceptos como “demostraciones” en la *Philosophía de las armas* de Carranza, que dejará su resonancia en los tratados de esgrima de Pacheco de Narváez, comentarista de esta obra, hasta llegar al *Bosque de Doña Ana*, de Espinosa. Es el momento, ahora, de cantar, en plenitud, a las soledades, entre la concepción ética y la renovación estética, el retiro o *secessus*, la música, la caza y otras actividades relacionadas con el ocio, que habían preludiado los hombres de letras cercanos al VII Duque hasta culminar en el mecenazgo cultural del Conde de Niebla.

26 Recuérdese la conocida expresión apologética de Espinosa, “Sólo uno en el mundo gongoriza, perdóneme el *Antídoto* y la escuela del señor Herrera”, inserta en *El perro y la calentura* (*Obra en prosa*, p. 190); *vid.* B. LÓPEZ BUENO, “Herrera «gongoriza»: más sobre las estrategias del grupo sevillano (con Espinosa y Lope al fondo)”, en B. LÓPEZ BUENO (ed.), *La «Idea» de la poesía sevillana en el Siglo de Oro*, Sevilla: Grupo PASO-Universidad de Sevilla, 2012, p. 287-318.

27 Especialmente significativos son los versos 345-352, no sólo por la gruta y la alcoba fresca, que recuerdan las de los ermitaños, sino también por las conchas aradas de la tosca piedra. Sugieren, de hecho, la idea de remotos fósiles que, revestidos de una naturaleza similar, todavía hoy pueden localizarse en una roca informe junto al Convento de los Capuchinos, tras la subida por la cuesta homónima; desde allí se divisaban, en fin, el Guadalquivir y su desembocadura en el Atlántico, Doñana al fondo y una hermosa panorámica de la ciudad: de un arcabuco en mal distinta gruta / te hurtarás, do el musgo en barbas medra, / y de conchas aradas tela bruta / desmiente infamias de la tosca piedra. / Alcoba fresca ocuparás enjuta / que ostente ingrata vecindad de yedra, / heliocrisos y azándares el lecho, / racimos de carámbanos el techo. / (*Poesía*, p. 200). El mismo *leitmotiv*, asociado a la gruta en los montes (o “arcabucos”) como “alcobilla” y al huerto, similar al del Desengaño, se encuentra en la *Soledad de Pedro Jesús*. Ello pone de relieve, en consecuencia, la notoriedad simbólica de las cuevas de los ermitaños en las *Soledades* de Espinosa. Al tiempo, las alusiones al rosario y las jaculatorias se contextualizan en la práctica espiritual del Conde en estas grutas (de ahí los ecos salmísticos en el texto de Belluga). No obstante, dice Espinosa en sus versos: En desiguales cuadradas de una gruta, / do el culantrillo y musgo en barbas medra, / de aradas conchas y de tela bruta / viste rico gabán la tosca piedra. / Aquí te irás a una alcobilla enjuta / que el pavimento es jaspe, el tapiz hiedra, / no respirante venenoso túho, / aunque en sus arcabucos mora el búho. / Cuando tu huerto, ya sin sol, regares, / brindándole a las eras la bebida, / el gusto cebarás en los manjares / y rendirás la hambre a la comida. / Mil pasos entre calles de azahares / al rosario darás por despedida / y sembrarás jaculatorias santas, / más regados tus ojos que las plantas. / (*Poesía*, v. 89-104, p. 222-223). Por lo demás, el vocablo *grutesco*, relacionado con ‘gruta, cueva’ como la del *Polifemo* de Góngora y las *Soledades* de Espinosa, refleja una técnica pictórica, según puede leerse en Covarrubias: “[...] cierto modo de pintura, remedando lo tosco de las grutas y los animalejos que suelen criar en ellas, y sabandijas y aves nocturnas”. Además, lo emplea no sólo Espinosa (así, “Mas, cuando pasas brillante, / grutesco el margen florece,” en *Obra en prosa*, p. 289, v. 45-46), sino también su amigo Pacheco en el *Arte de la pintura*. Por otra parte, sobre el simbolismo del jardín, las galerías y las actividades coleccionistas del Conde proporciona valiosos datos Espinosa, quien afirma que “[...] en el jardín y galerías gastó treinta mil ducados” (*Obra en prosa*, p. 293 y 243-244); una descripción de los jardines y de las lecturas del Conde ofrece, igualmente, el Capellán en su *Panegírico* (*Obra en prosa*, p. 360 ss.).

28 Que desembocaban, como puede comprobarse todavía, en el jardín interior de la vivienda nobiliaria, conforme al *artificio* humano (*ars*), en contraposición al pensil natural (*natura*) cercano a las eremíticas cuevas.

29 A propósito de Hércules como héroe estoico-cristiano, con el que se identificaban los Medina Sidonia, véanse los versos de Espinosa en el *Elogio* sobre el mítico personaje, la Hidra, el blasón con las calderas de los Guzmanes y Sanlúcar, presidida por el Conde en sus «dominios» (*Obra en prosa*, p. 252-253); y de Ramón CORZO, “El Hombre de las serpientes, Hércules y Laocoonte en el Renacimiento español”, en *Temas de Estética y Arte*, Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 2009, p. 85-125. Estamos, además, ante un motivo asociado a una cuesta, con las connotaciones espirituales referidas, y al retiro en la soledad de las grutas, perceptible, del mismo modo, en la *Soledad de Pedro Jesús*, reescrita a partir de la experiencia eremítica del Conde. En sus versos se incluye, no obstante, el motivo de las arenas y los accesos al puerto de Bonanza hacia las Indias y su vista privilegiada desde la cumbre (o “cumbre modesta” en la *Soledad segunda* de Góngora); de ahí el verso 128 de Espinosa (“habrás visto pintado vivo a Flandes”), como advirtiese el Abad de Rute a propósito del vate cordobés: Ven y verás por estos valles frescos / ensortijados lazos y follajes / y, brillante, floridos arabescos / prender espigas, trasflorar celajes, / estofados subientes de grutescos / arbolando cogollos y plumajes, / prósperos tallos de elegantes vides / trepando en ondas el bastón de Alcides. [...] / Con pie curioso por los verdes valles, / construyendo períodos de parras, / el guarnecido arroyo de entretalles / verás en trenzas de cristal bizarras. / Verás trepando inexplicables calles / volcar su arena lo que el indio en barras, / y seguirás al margen de sus yerros / ciñendo en breve anillo muchos berros. / No por la cuesta repitiendo huellas, / mas pisando heliocrisos por tapete, / sube a una roca que presume estrellas, / de

esta sierra turquí alto copete. / Concédanse a tus ojos selvas bellas, / rompe en abeto el mar sin pagar flete / y, siendo superior de cosas grandes, / habrás visto pintado vivo a Flandes. / Ámbar hurtando de tu huerto el viento, / con el peso las ramas humillando, / nectáreo honor disfrutarás contento, / los riegos en almíbares contento, / luego reducirás al pensamiento / lo que disfrutó Adán, Cristo ayunando, / o, si te agrada más, un niño en fajas, / fruta del nuevo Adán, madura en pajas. (*Poesía*, v. 85-136, p. 223-225).

30 En comunión, por tanto, con la naturaleza y con puntos de encuentro respecto a la *soledad de la ribera* de Góngora, en palabras del comentarista cordobés Díaz de Ribas.

31 De la que había dejado constancia, con anterioridad, en la *Soledad de Pedro Jesús*, redactada en su etapa antequerana en el eremitorio de la Magdalena, aunque reescrita, a buen seguro, por la nueva experiencia religiosa en el entorno espiritual del Conde.

32 Recuérdesse, en este sentido, la precaria salud del Conde, referida por Belluga. Además, la “Canción en alabanza de la Virgen”, integrada en la *Soledad de Pedro Jesús*, se podría contextualizar en el ejercicio religioso del Conde en estas cuevas de los ermitaños desde el privilegiado mirador o jardín colgante. Incluso la referencia a la rosa en el v. 165, imagen presente también en el v. 309 de su *Soledad al Gran Duque*, en el *Elogio* (*Poesía*, p. 281, v. 56; y 288, v. 1) y en “A la rosa”, daría sentido al nombre *parlante* de Rosauero, que podría encarnar, aunque en la ficción, a Espinosa en *El Desengaño discreto*; de ahí la metáfora asociada a la rosa en sus intervenciones en prosa y en verso, imitando el tono estoico-cristiano de sus *Soledades* y el de los salmos penitenciales (con resonancias, por añadidura, en Belluga), el deleite sensorial de la naturaleza paisajística frente al alejamiento mundano de la Corte a causa del desengaño mundano, como hiciera el Conde en su soledad, la preparación para morir con santidad en un marco arcade o «paraíso» terrenal (anticipo del divino), y el elogio de Sanlúcar por sus excelencias naturales, tan estimadas por el Capellán ducal en sus versos. Al mismo tiempo, en esta recreación literaria de Espinosa por Eraso, la rosa podría evocar su naturaleza “espinosa”, sugiriendo también, por paronomasia, el *rosario*, tan presente en su práctica espiritual en la naturaleza, como reflejan sus *Soledades*.

33 Es decir, con nombres simbólicos *sub specie bucolica* y en clave amical, como los empleados por Espinosa y el Conde (cf. Francisco de ALDANA, *Poesías castellanas completas*, José LARA GARRIDO, (ed.), Madrid: Cátedra, 1997, 2ª ed., p. 458, v. 439-447). Montano, en efecto, fue el maestro de Pedro de Valencia, uno de los primeros lectores doctos de Góngora y de la *nueva poesía* en el entorno de los Medina Sidonia. Además, el autor del *Dictatum christianum* contó con la amistad de Alonso Oretano, preceptor del VII Duque, canónigo de Santo Domingo y conocido de Espinosa. Tales vínculos entre Montano y Oretano han quedado reflejados, además, en una carta del humanista dirigida a este maestro de gramática, con fecha del 8 de junio de 1579, custodiada en la Biblioteca Capitular de Sevilla, ms. 56-4-8, fols. 107v<sup>o</sup>- 108v<sup>o</sup>. Del mismo modo, esta relación también se la hace ver Montano a Plantino, quien se encontraba por entonces en Leiden, en una nueva misiva redactada en la Peña de Aracena el 22 de septiembre de 1583. En esta menciona, en concreto, otro contacto suyo en Sanlúcar, Alonso Brizeño, así como la comunicación entre Sevilla y este gaditano pueblo (“*Gadiram siue Sancti Lucae aut Lucaris*”) gracias al Guadalquivir: “*Hispalim (ut audio) complures istinc nauigant quibus credere possis epistolam siue Gadiram siue Sancti Lucae aut Lucaris, uulgo, portum siue Hispalim apulsuris. Vbique nobis amici propinquie reperientur: Gadibus el S[eño]r Castillo, Regidor de Cádiz, apud S[an] Lucarem el S[eño]r Alonso Brizeño uel el S[eño]r Oretano, Hispali el S[eño]r Veinticuatro Diego Núñez Pérez, o el S[eño]r don Pero Vélez de Guevara. Hi quas a acceperint ad me diligenter perferendas curabunt.*”; cf. Benito ARIAS MONTANO, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes*, 2 t., Antonio DÁVILA (ed.), Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos-Laberinto-CSIC, 2002, 2, p. 490-498, p. 492. De interés es también, para estas relaciones entre Montano, Pedro de Valencia y el círculo sevillano espiritual del canónigo Pacheco, con el Duque de Medina Sidonia al fondo, el siguiente documento de la Biblioteca Nacional de España (MSS/ 12702): *Ordenanzas de la Hermandad de San Roque* (h. 2-8v; con dedicatoria al Duque en la h. 1). *Annotationes in Librum Caroli Sigonii de Republica hebraeorum* (h. 13-47); *Quae consideranda videntur in commentario Sigonii in librum Sacrae historiae B. Sulpicii* (h. 48-80v); *Summarium annotationum in Carolum Sigonium B. Senesi Sulpitii interpretem* (h. 83-93). En una nota en la h. 12, que antecede a las notas del libro sobre Sigonio, Joan de Torres y Alarcón indica que la apología fue redactada por “[...] el Licenciado Francisco Pacheco, canónigo de Sevilla. Fue después del Dr. Benito Arias Montano. Diómela el Sr. Pedro de Valencia, coronista del Rey Don. Phelipe 3ª, año de 1617”.

34 Como pusiera de manifiesto F. LÓPEZ ESTRADA, a modo de apéndice, en Espinosa, *Poesías completas*, Madrid: Espasa-Calpe, 1975, p. 500 ss.

35 Evocación de su primera experiencia eremítica en la que reveló ya su temprano interés por las cuevas de la serranía antequerana; lo demuestra en el *Panegírico* a su ciudad natal: “Tus cuevas, no menos ocultadoras de peregrinos que confusos secretos, a quien la curiosidad ha llamado a examen, asida al hilo de Teseo. Mas ¿cómo sin él saldré de mi confusión?” (*Obra en prosa*, p. 433).

36 Así, las grutas hondas y “hondísimas alcobas”, con sus “colchas de pintadas tobas” por la

propia sedimentación del terreno, están en consonancia con las cuevas eremíticas sanluqueñas: “Yo, cuando salgo de mis grutas hondas, / estoy de frescos palios cobijado, / y entre nácares crespos de redondas / perlas mi margen veo estar honrado. / El sol no tibia mis cerúleas ondas, / ni las enturbia el balador ganado, / ni a las napeas que en mi orilla cantan / los pintados lagartos las espantan. [...] / Dijo así [el Genil] y, cudicioso del trofeo, / al alcázar del viejo Betis parte, / cuyo artificio atrás deja el deseo, / que a la materia sobrepuja el arte. No da tributo Betis a Nereo, / mas como amigo su riquezas parte / con él, que es rey de ríos, y los reyes / no dan tributo, sino ponen leyes. [...] De suelos pardos, de mohosos techos / hay docientas hondísimas alcobas, / y de menudos juncos verdes lechos, / y encima, colchas de pintadas tobas. / Maldicientes arroyos por estrechos / pasos murmuran entre juncia y ovas, / donde a los dioses el profundo sueño / cubre de adormideras y beleño. [...] / En Colcos, junto a un ancho promontorio / hay unas grutas de alabastro fino, / donde nació, entre arenas de abalorio, / un tritón que a servir a Betis vino; / a éste manda llamar a consistorio / a todos los del reino cristalino, los cuales al sagrado mandamiento / vienen, venciendo por el agua el viento. (Poesía, v; 49-160, p. 87-91). Para este poema: Belén MOLINA, *Tras la estela del mito: texto y recepción de la «Fábula de Genil» de Pedro Espinosa*, Málaga: Universidad, 2005; vid. sobre la imagería preciosista de Espinosa, como reflejo de *espacios de la maravilla*: P. RUIZ PÉREZ, “«Aposentos de esmeraldas finas»: el mundo sumergido de Pedro Espinosa”, en Ignacio ARELLANO (ed.), *Loca Ficta: los espacios de la maravilla en la Edad Media y el Siglo de Oro. Actas del Coloquio Internacional, Pamplona, Universidad de Navarra, abril 2002*, Madrid: Iberoamericana, 2003, p. 349-364.

37 Sobre otros pormenores: Tania DOMÍNGUEZ, “De la soledad del retiro a la soledad de la Corte. Una relación comparativa entre las dos cimas poéticas de la poesía espiritual de Pedro Espinosa: la *Soledad de Pedro de Jesús* y la *Soledad del Gran Duque*”, en Alfredo José MORALES MARTÍNEZ (ed.), *Congreso Internacional Andalucía Barroca: Actas; Iglesia de San Juan de Dios de Antequera, 17-21 de septiembre de 2007*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2009, 3, p. 281-288.

38 Como analizamos a propósito del humanismo en torno al VII Duque y el Conde de Niebla: “Dos textos desconocidos de Jerónimo de Carranza a propósito del XI Conde de Niebla y Mateo Vázquez (con unas notas sobre Hernando de Vega)”, en José Manuel RICO GARCÍA y P. RUIZ PÉREZ (eds.), *El Duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, Huelva: Universidad, 2015, p. 119-142.

39 Justamente a Mateo Vázquez el médico Fernando VALDÉS consagraría su *Tratado de la utilidad de la sangría en las viruelas y otras enfermedades de los muchachos*, en los talleres de Hernando Díaz en 1583, con octavas de Diego Girón (vinculado a Mal Lara tanto por lazos de parentesco como por razones de entorno cultural y de magisterio). En cuanto a Díaz, se trataba de un impresor *itinerante* que trabajó a instancias del VII Duque con el objeto de impulsar las obras forjadas en su entorno humanístico. Para el *Tratado* de Valdés hemos consultado el ejemplar R/ 5735(1) de la Biblioteca Nacional de Madrid. Contamos, asimismo, con unas concordancias de esta obra a partir de este ejemplar al cuidado de M.<sup>a</sup> ESTELA GONZÁLEZ (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995).

40 De la que fueron testigos de excepción, entre otros, Carranza, Espinosa y, seguramente, Góngora, al que el Conde de Niebla encargó la mencionada égloga piscatoria dedicada a su padre. Sea como fuere, en este período de transición, especial significación presentaron las suntuosas exequias del VII Duque organizadas por su linajudo hijo como despliegue escenográfico de poder y virtud nobiliarios, al decir de Espinosa en su *Retrato*. Entre otros episodios del período último del VII Duque, destaca el de su fallecimiento, cogiendo de improviso al Conde en su retiro onubense. De hecho, en su *Elogio*, Espinosa apunta que acababa de construirse La Caridad, a instancias del VII Duque, cuando la “triste nueva le halló [al Conde] en su retiro de Huelva, en el mayor gusto de su vida, regando las lechugas con Diocleciano, que nada falta al que nada desea”; asimismo, “Temió la herencia, señal que la merecía. Saludó la carga con gemido [...]” (*Obra en prosa*, p. 267). Además, en el *Retrato* recuerda Espinosa la renuncia de la vida en la Corte por parte del Conde, siendo joven, con el objeto de retirarse a la soledad de Huelva, citando, de paso, versos de los poemas «mayores» de Góngora relacionados con el Conde de Niebla: “En esta soledad le halló [al Conde] el príncipe de los poetas, don Luis de Góngora cuando dijo: «En sangre claro y en persona agosto,» [...] Y en sus dos veces grande *Polifemo*: «Estas que me dictó rimas sonoras, / culta sí, aunque bucólica Talía, / ¡oh excelso conde! En las purpúreas horas [...]» (*Obras en prosa*, p. 265-267). Esta renuncia de la Corte por parte del Conde la vuelve a recuperar Espinosa en el *Panegírico*, en el que reitera el óbito del VII Duque y la actitud ejemplar de su hijo (*Obras en prosa*, p. 337 y 338-339); también puede leerse la versión poética por Espinosa de la *Relación de la forma que se tuvo en el entierro del Duque de Medina Sidonia*, de 1615 (en *Poesía*, p. 171-183). Véase una descripción detallada de estas exequias fúnebres, que finalizaron con la toma de posesión del Conde, sucediendo a su padre, tanto en ESPINOSA (*Obra en prosa*, p. 268-279) y el licenciado Alonso RODRÍGUEZ GAMARRA a modo de Relación dirigida al Conde (Archivo Histórico Nacional-sección Nobleza, Toledo, *Torrelaguna*, C-80, d. 11, impreso, 1615), como en Luis SALAS, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia (1580-1670)*, Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 56-58; y para las del Conde, *ibid.*, p. 58-59. Por último, en el legajo 956 del ADMS consta una escritura de depósito del cuerpo del VII Duque

realizada en La Caridad el 29 de julio de 1615, habiendo fallecido el noble el 26 del mismo mes; también se conserva su inventario de bienes.

41 La Biblioteca General Universitaria de Sevilla custodia el documento con la signatura A 110/162(08), que editamos en el Apéndice II. Del mismo modo, para la beatería y búsqueda de una actitud espiritual tanto en el caso de D. Alonso como del Conde puede leerse la *Oración fúnebre al Duque de Medina Sidonia*, de Fray Tomás de LEDESMA (Málaga: Juan Serrano de Vargas y Urueña, 1636), con datos de interés sobre las acciones piadosas y ayudas económicas en beneficio de conventos y órdenes religiosas por parte de estos nobles.

42 Según se indica en la resolución, el Conde daba potestad al comendador de La Merced para que designase al religioso que considerase oportuno con vistas a asumir tal responsabilidad. Por otra parte, en esta omnipresencia de los Guzmanes en Sanlúcar, el actual Auditorio de la Merced (hoy Diputación de Cultura), fue edificado sobre un convento de los Mercedarios donado por el Conde, como corrobora Espinosa en su *Retrato*: “A la excelentina señora Duquesa, su mujer, [D<sup>a</sup> Juana de Sandoval] hizo gracia cada año de tres mil ducados para alfileres, y tres mil para la obra de la Merced, que importan cincuenta y cuatro mil ducados. [...] En la fábrica del convento y ornamentos de la Merced de Sanlúcar gastó ochenta y cuatro mil ducados, sin las limosnas que le hace cada año.” (*Obra en prosa*, p. 291); así como en el soneto “En el templo de La Merced”, incluido en su *Elogio al retrato (Poesía)*, p. 286-287). Justamente en la cripta de este Convento se encuentra, hasta la fecha, el sepulcro del Conde frente al de su esposa, ambos recordados mediante sendas inscripciones. Espinosa, por su parte, precisa en el *Panegírico* cómo estaba preparando su sepulcro –en la inscripción que preside el túmulo se da, de hecho, como fecha el año de 1629–, para pasar, seguidamente, a realizar un excursus en prosa sobre la soledad (*Obra en prosa*, p. 357 ss.); sobre esta fundación guzmanesca: Fernando CRUZ, *El Convento de la Victoria. Historia, arquitectura y patrimonio artístico*, Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2008. En cuanto al Convento de Santo Domingo, hacia 1522 el VI Duque y su esposa, D.<sup>a</sup> Ana de Aragón, adquirieron los terrenos inmediatos a la Iglesia de Santo Domingo con el objeto de construir este convento. Al fallecer el Duque, las obras fueron continuadas por su nuera, D.<sup>a</sup> Leonor Manrique de Sotomayor, aunque la Iglesia sería concluida a instancias de su hijo, el VII Duque, en 1570. Finalmente, en cuanto al Convento de la Victoria hoy se conservan algunos escasos vestigios de lo que fue antaño, donde se ha edificado el Centro mitológico de Cádiz, junto a la actual calle de la Victoria. Un testimonio de los estrechos lazos de los VII y VIII Duques de Medina Sidonia con estos conventos, incluyendo La Caridad y con la playa sanluqueña al fondo, ofrece Espinosa en su *Relación* en verso del fallecimiento de D. Alonso en 1615 y su procesión fúnebre. Interés reviste la presencia, una vez más, del desengaño y la relación de los Medina Sidonia con la nobleza sevillana, entre la que se encontraba el IV Marqués de Ayamonte, dedicatario del ciclo ayamontino (1606- 1607) de Góngora: El sacro mar que con sus ondas lava / la playa de Sanlúcar arenosa / con lágrimas agora la bañaba. [...] / luego veintiocho hermanos conducidos / de Juan de Dios; de la Victoria, ochenta, / por su ministro principal regidos; / ochenta y seis San Agustín presenta, / ciento da San Francisco, y otros ciento / Santo Domingo da con igual cuenta. [...] / La Caridad y su capilla alzaban / la dulce voz, y todos, con la cera / ardiendo, el aire y procesión ornaban. [...] / ¿Quién vio la majestad, quién el decoro / de aquel cadáver, ya materia sola / de desengaño, de tristeza y lloro? / [...] / Tú, nuevo Duque, con tus cuatro hermanos, / el de Ayamonte, el Presidente y, luego, / hábitos y otros nobles sevillanos, / [...] / Diviértate el aplauso y las visitas / con que Sevilla te ha reconocido / por nuevo dueño que a tu padre imitas. *Poesía*, p. 173-174, 176-177 y 182).

43 Es más, Espinosa, en su *Retrato*, añade y precisa a este respecto: “En la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad, capellanes, sacristía y colegio, música y hospital de enfermas, ha gastado, en diez años que ha que heredó, ochenta y ocho mil y quinientos ducados. [...] Diciéndole que había alguna plata en su Capilla de la Caridad que no servía, y que vendiéndola se podían comprar otras cosas, dijo: «Esas yo las daré, y dejen la plata, que, al fin, sirve de renovar la buena memoria de mi padre.» [...] A la Caridad dio un monumento de seiscientos ducados de valor.” (*Obra en prosa*, p. 291, 292 y 293); cf. también, sobre las milagrosas virtudes de la imagen de la Caridad, el *Sermón, que predicó ... Fray Luys de la Oliua, de la Orden de Santo Domingo, entre Coros de la Santa Yglesia de Seuilla, día de San Clemente, en el qual se ganó, y en el que se publicó la sentencia, dada por su Señoría ... del ... Arçobispo Cardenal, en la calificación de milagros de la imagen de la Caridad que reside en ... Sanlúcar de Barrameda ...* (Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1608); hemos consultado los ejemplares A 111/043(06) y A 113/059(21) de la Biblioteca General Universitaria de Sevilla.

44 Como analizamos a partir de un texto desconocido e inédito de Jerónimo de Carranza dedicado al Conde de Niebla: “Dos textos desconocidos de Jerónimo de Carranza a propósito del XI Conde de Niebla y Mateo Vázquez ...”, *op. cit.* Recuérdese, por lo demás, el soneto *A la religión de Sant Domingo*, recogido en la *Poética silva*: “Puso de Dios eterno la potencia / en tu jardín, Guzmán santo y divino, / plantas varias, tesoro peregrino, / sagrado y agradable a su presencia” (v. 1-4; cf. Inmaculada OSUNA (ed.), *Poética silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro*, 2 t., Córdoba-Sevilla: Universidad de Córdoba-Universidad de Sevilla, 2000, 1, p. 223).

45 Cf. “[...] y en los patronatos que me competen por fundador de conuentos y en el de la



provincia desta Andalucía de la sagrada religión de nuestro glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán y de toda la orden de la descalcez y recolección de nuestra Señora de la Merced tengo assi mesmo los derechos, sufragios y priuilegios, que constará por la relación que desto espiritual; y de todo lo demás perteneciente a esta materia se dará en mi contaduría; sobre esta “descalcez mercedaria”, las instituciones y fundaciones del Conde en Sanlúcar proporciona datos Espinosa en el *Panegírico* (*Obra en prosa*, p. 364 ss.).

46 Según el testimonio de Espinosa en su *Elogio*, el Conde hacía ayuno este día, al tiempo que mostraba su devoción por la imagen de la Caridad: “Despejen ahora el paso las humanas a las virtudes divinas, y tome primer lugar la Religión. Su afectuosa devoción al Santísimo Sacramento, cuyas fiestas celebra con tanta majestad y gasto, asistiendo en persona con toda su casa a las de cada mes, con la demanda en la mano, y acompañándole con ministriles cuando sale a los enfermos, siendo la campanilla rémora de sus pasos, sirviéndole a su propia costa con treinta colegiales, cuya sacra insignia traen bordada en el pecho, y sus reales calderas en la fimbria de las becas, ayunando todos los viernes del año en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Su ardiente devoción a la Santísima Virgen, a quien reza su oficio y rosario cada día, y ayuna todos sus sábados, yendo todos los años a pie una legua a Regla a visitarla; a cuya sagrada imagen de la Caridad sirve con diez mil ducados al año, con voto de defender su Concepción Inmaculada, a quien ha erigido tantas capellanías, asistiendo a la celebridad de sus oficios con toda su casa. De donde nació aquella epigrama: Visitas, músicas, galas, [...]” (*Obra en prosa*, p. 254-255).

47 Imagen del noble como «perfecto» caballero cristiano en consonancia con la que bosqueja Espinosa en su *Retrato*: “Y en otro enfermo que de la soledad trajo a su casa, y curó y regaló. Y en otro que halló en el Bosque, que le hizo casa y vistió y situó comida para toda su vida. Si ve un pobre, al parecer virtuoso, no ha de ir sin dineros o vestido. Tanta inundación de mendigos, peregrinos, frailes y estudiantes como de Sanlúcar toman vuelo para todo el mundo, dicen y con verdad que en todo él no han gozado de más copiosas limosnas. Es increíble los hábitos, vestidos y dineros que da, los hospitales de enfermos que sustenta, de peregrinos, las limosnas que hace a los conventos, pobres vergonzantes y mendigos. Por todos los muertos pobres tiene situadas misas de colecturía; las Pascuas da de limosna todas las décimas de sus rentas de trigo; setecientos ducados a la religión de Santo Domingo, para sus capítulos; setecientos a la religión de la Merced de Recoletos, de quien también es patrono. [...]” (*Obra en prosa*, p. 255-256).

48 Lo que recuerda, en cierta medida, el concepto de “reuniones”, sin un protocolo necesariamente reglado y sistemático, en el entorno de los Medina Sidonia con el objeto de abordar temas de su interés.

49 *artioficciso*: *artificioso*.

50 *de de*: *de* [por duplicación prepositiva, *del. est*]

51 Corregimos *ope ingenii* la lectura errónea del documento: *adimnistran*.

52 Corregimos la errata *corgo*.

53 *codicio*: *codicia*

---

## ***Pour citer cet article***

### *Référence électronique*

Francisco Javier Escobar Borrego, « ¿Topografía o topotesia en el entorno espiritual del Conde de Niebla?: sobre *Soledades contemplativas* y el *Retrato* de Pedro Espinosa (con dos documentos inéditos) », *e-Spania* [En ligne], 23 | février 2016, mis en ligne le 01 février 2016, consulté le 05 décembre 2017. URL : <http://e-spania.revues.org/25264> ; DOI : 10.4000/e-spania.25264

---

## ***Auteur***

**Francisco Javier Escobar Borrego**  
Universidad de Sevilla

---

## ***Droits d'auteur***



Les contenus de la revue *e-Spania* sont mis à disposition selon les termes de la Licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0

International.